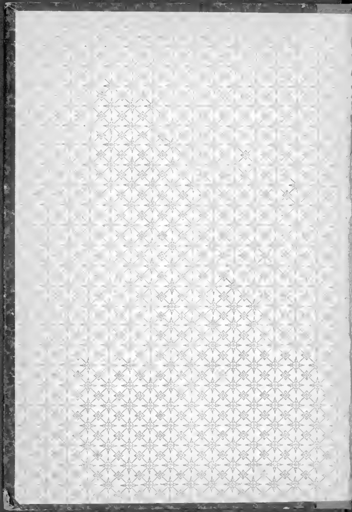
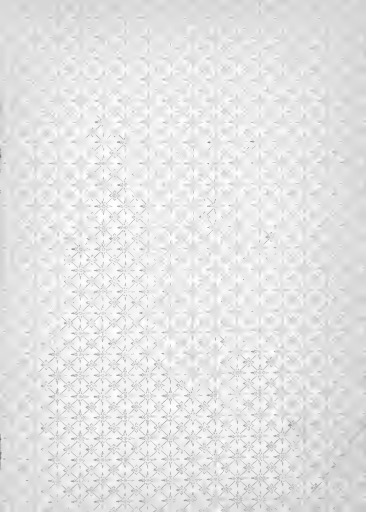






NOTICIA DE LAS ACADEMIAS
LITERARIAS, ARTÍSTICAS Y CIENTÍFICAS
DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.



NOTICIA

DE LAS

Academias Literarias, Artísticas y Científicas

DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

POR

D. JOAQUIN HAZAÑAS Y LA RUA

Licenciado en Derecho Civil y Canónico
y en Filosofía y Letras.

TRABAJO PREMIADO POR EL ATENEO Y SOCIEDAD DE EXCURSIONISTAS DE SEVILLA EN EL PRIMER CERTAMEN CELEBRADO POR DICHA SOCIEDAD EN MAYO DE 1888



SEVILLA:
En la oficina de D. Carlos de Torres y Daza, Farnesio, 1
MDCCCLXXXVIII



Tirada de cien ejemplares.

Núm. -



Advertencia

Las instancias de mis buenos amigos, fundadores conmigo del *Archivo Hispalense*, me hicieron coleccionar estos apuntes, que mi amor á Sevilla y sus grandezas me habia impulsado á reunir, y presentarlos al certamen que el Ateneo y Sociedad de Excursionistas abrió en Mayo de este año: la extensión del tema que abrazaba dos siglos, durante los cuales la metrópoli sevillana mereció ser llamada justamente la Atenas de Andalucía, y el corto espacio de tiempo de que pude disponer para ordenar mis notas, fueron causas de que el trabajo no resultase todo lo completo que yo hubiese deseado.

Muchas serán las Academias, poéticas en su mayor parte, de que por no haber quedado relación impresa de ellas, por su extremada rareza ó por otras causas, no haya podido conocer.

Entre estas he de citar el *Certamen de ingenios y Justa*

literaria mantenida como cuerpo de Rey y sustentada con mil gallerías y sainetes poéticos de la palestra de Aganipe, Por el Bachiller Esteban Garrido contra los injustos Agnotetas y justadores y pendolistas de la antigua colonia ó Iston hispalense: cuyos personajes son jocosos formando esta justa un cuaderno de diez y nueve hojas manuscrito de letra del siglo XVII, en prosa y verso, que adquirió recientemente con los demás manuscritos que voy á enumerar, mi amigo D. José Vázquez y Ruiz.

Uno de estos manuscritos nos da algunos datos de un certamen del que hasta ahora no habíamos podido alcanzar más noticia que la de su celebración; el promovido en 1659 por la Orden agustiniana en honor de Santo Tomás de Villanueva, y del cual apuntábamos solo la noticia en el lugar correspondiente. Contiene este papel, unas quintillas jocosas, escritas para el séptimo certamen y en las que se mencionan la clase de composición que se exigía para concurrir á los seis certámenes antecedentes.

Empiezan así:

«Un poeta mendicante
de la sopa del Parnaso,
Tomás, se os pone delante
para que le deis de paso
de limosna un consonante.»

El dia de Reyes de 1665 celebróse en el Convento de Religiosas Mínimas de Triana otra academia que presidió Don Fernando de la Torre Farfán, quien dió principio a la fiesta con la lectura de un romance que de letra del autor se conserva entre los manuscritos citados.

Otra Academia celebró (el 27 de diciembre de 1671) *la Universidad de la Tontina*, de la que era *Rector y Juez simplicimo* Don Francisco de Aldana y Tirado, *Catedrático de*

Disparates en Bolonia &. autor de un libro en alabanza de la Concepción, que poseen manucristo los herederos de Don José María de Alava, y al que llama Gallardo *libro ridículo* escrito en *versos á lo divino*, hechos por el *estilo de la maldita prosa y pésimo gusto que reina en el título*, que copia Gallardo y está impreso al folio 134 del tomo I del *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos.* De esta Universidad era consiliario y fué fiscal de la Academia, el Canónigo Don Ambrosio de la Cuesta y Saavedra, que dió el *vexamen de la fiesta;* curioso manuscrito comprendido entre los ya mencionados.

Formando un cuaderno con las quintillas jocosas del certamen de Santo Tomás de Villanueva, se encuentran una *Sátira en quintillas al demonio por haber tomado figura de serpiente para engañar á Eva: Coplas al Angélico Doctor de la Iglesia Santo Tomás de Aquino en sus días,* seguidas de una *respuesta á este romance* y otra composición *A la Cofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario de la iglesia Mayor de esta ciudad de Sevilla á la Acción de jurar el mysterio de la inmaculada Concepción y renovar cada Año aqueste voto:* escrita en cuartetas y no terminada. Estas composiciones acaso formaran parte de algunos de los muchos certámenes que por aquel tiempo se celebraron y de que no tenemos noticias: no lo afirmo porque no tengo razones para ello.

Viniendo ahora al siglo XVIII, he encontrado la noticia impresa de otra Academia poética titulada de la Gran Madre y Señor San Luís Gonzaga, establecida en el Real Colegio del Señor San Hermenegildo, de la que en 1726 era presidente electo Don Domingo Máximo Zacharías Abec, estudiante en aquel colegio.

Las noticias de todas estas academias necesitan ser ampliadas, por ser de gran interés para el complemento de es-

te estudio: el espacio de que hoy puedo disponer no lo permite á menos de pasar de los justos límites de una advertencia: consignada la noticia de todas ellas, serán publicadas con más estensión en el Archivo Hispalense, al inaugurar esta publicación su segunda época.

He querido, sin embargo, anteponer estas noticias para no alterar en nada el trabajo presentado al certamen, que se inserta á continuación.

Sevilla 11 de septiembre de 1888.

JOAQUÍN HAZAÑAS Y LA RUA





EL constante deseo del mayor perfeccionamiento posible, ha hecho á los hombres de todos los siglos, asociarse para tratar las cuestiones científicas ó literarias y en su discusión aprovecharse de la sabia enseñanza oral del más entendido, del consejo del anciano maestro, ó de la esperiencia del mas versado en el punto discutido. El amor á la bella literatura ha reunido frecuentemente á sus aficionados para cultivar su ejercicio y la escelencia de tan divino arte, unánimemente reconocida, es causa de que sean muy pocos los sucesos dignos de mención que no hayan demandado el auxilio de la poesía, para que los cante y haga imperecedera su memoria. De una y otra aspiración han nacido las Academias como sociedades en el primer caso, como justas poéticas en el segundo, que podemos definir con la Academia Española· «Sociedad de personas literatas ó facultativas, establecida con autoridad pública para el adelantamiento de las ciencias, buenas letras, artes, etc.,» y «junta ó certámen á que concurren algunos aficionados á la poesía para ejercitarse en ella, ó con motivo de alguna

celebridad, y en que suele haber asuntos y, algunas veces, premio señalado,» y no expresando el tema á cuales de ellas haya de referirse este trabajo, incluiré las noticias que de unas y otras conozco.

Nacidas las academias como cuerpo, por la iniciativa del soberano, alguna vez, ó por los esfuerzos de los particulares las más de las veces, han llegado á ejercer tanta influencia en el cúrso de los estudios científicos, literarios ó artísticos, que en muchas ocasiones han encauzado las ciencias, la literatura ó las artes, imprimiendo direcciones al buen gusto, ó han impuesto ideas y formas que les han sobrevivido por centurias. Lo limitado del criterio individual por privilegiado que sea el entendimiento del individuo, la facilidad al engaño y el temor á las influencias que ejercen en el juicio de lás cosas las prevenciones individuales han hecho de todo punto necesaria la existencia de estas entidades en las que produciendo la emulación abundantísimo y sazonado fruto cada individuo lleva la piedra de sus descubrimientos y de sus estudios para luego en comun, labrar el edificio de las ciencias ó del arte. Labor ímproba, es cierto, mas por esto mismo imposible de realizar aisladamente, pero labor provechosísima á virtud de la que poseemos hoy verdaderos monumentos de ciencias, tesoros pasmosos de erudición y sábias reglas en materia artística.

Las justas poéticas, esas lides del ingénio, torneos literarios en que la pluma sustituye á la lanza y el ingénio á la fuerza, nacidas en el siglo XIV, han llegado á nuestros tiempos atravesando grandes vicisitudes con la misma lozanía de sus primeros dias.

Academias antiquísimas podrían enumerarse en España, pero concretándose á Sevilla objeto esclusivo de estos apuntes, podemos citar la Academia fundada por D. Alon-

so X el Sabio en esta su sola *leal ciudad*. Academias fundaron en la perla del Betis Juan de Malara, insigne autor de la *Filosofía vulgar*, el docto Francisco Pacheco y don Fernando Colon, cuya Academia no dejaria de obtener abundantísimo fruto de la selecta y numerosa biblioteca que aquel ilustrado varon reuniera y legara á su muerte al Cabildo Catedral que con ella aumentó su ya numerosa librería. Concurridísimo fué el certámen celebrado en esta ciudad quizás en el palacio Arzobispal, cuyas composiciones poéticas censuraron por lo tocante á la *Fé* los Religiosos de Santo Tomas de Sevilla y por lo que atañe á la *prosodia* y *gramática* el Dr. Alonso de Medina y Juan Quirós quienes juzgaban cuales de entre ellas eran dignas de premios. Esta Academia á cuyo presidente dan en los dictámenes el título de magnífico señor, forma un curioso volúmen de la Biblioteca del Cabildo Catedral (1). Justas literarias se celebraron con profusion en el siglo XVI en obsequio de los Santos de más devocion, promovidas muchas de ellas por sus hermandades ó cofradias como las de S. Juan Bautista, san Pedro, Santa Maria Magdalena, San Pablo y Santa Catalina en 1532 á 1535, citadas en el Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos, y las de S. Martin en 1568, S. Francisco en 1591, y del Sacramento en 1595 que se describen en el Códice que formado por el Racionero de Sevilla, Porras de la Cámara, para solaz del Arzobispo de esta Ciudad, Niño de Guevara, posee hoy el Sr Sancho Rayon, (2) y academias y justas memorabilísimas tuvieron lugar en los siglos XVII y XVIII, objeto de estas noticias.

Jóven de pocos años D. Fernando Enriquez de Rivera, duque de Alcalá y Marqués de Tarifa, poseedor de conocimientos extraordinarios á su edad y dueño de las ricas bibliotecas de Ambrosio de Morales y el Dr. Negrón, ya reunia en su palacio de Sevilla, más conocido por *casa de Pilatos* á los

literatos y á los doctos de su tiempo y á tan egregio Mecénas dedicaban sus obras los sevillanos Juan de la Cueva y Juan de Jáuregui. (3) En aquellos mismos años otro insigne hijo de esta ciudad, D. Juan de Arguijo, veinte y cuatro de su Cabildo, desde 1590 que tomó posesion, hasta 1622 que renunció el oficio, reunía en su casa una célebre Academia y en obsequiar á sus contertulios consumió su crecida fortuna. (4)

El ya mencionado códice autógrafo de Porras de la Cámara, contiene las justas de S. Roque en 1600, S. Pedro en 1603, S. Pablo y S. Andrés en 1604 y algunas más de principios de este siglo XVII que vamos analizando.

En 1606, celebranse en S. Juan de Aznalfarache dos academias poéticas á las que ha dado celebridad imperecedera la pluma de su cronista, el principe de los ingenios españoles, Miguel de Cervantes Saavedra. Academias que aunque celebradas á orillas del Betis algo más abajo de Sevilla, consideramos como sevillanas, porque de la metrópoli andaluza eran naturales los promovedores de la fiesta y la mayor parte de los ingenios que en ella tomaron parte, y en Sevilla residían los restantes como Cervantes y Alarcón.

La beatificación de San Ignacio de Loyola se celebró en 1610 con una fiesta literaria en el Colegio de San Hermenegildo, que regenteaban los PP. de la Compañía de Jesús y la canonización del mismo Santo y de San Francisco Javier dió ocasión á otro certamen en 1622 y en ambas fiestas tomaron parte todos los poetas de la época, conservándose relaciones impresas de una y otra,

Hizo en 1616 la Hermandad de Sacerdotes de San Pedro *Ad-vincula*, voto de defender la piadosa creencia de la Concepción Inmaculada de la Madre de Dios, y coronó las fiestas que con este motivo hiciera, con un certamen poético que ilustraron, como el de la Beatificacion de San Ignacio, un D. Juan de la Sal, como juez, escritores como Ro-

drigo Caro y vates como Jáuregui aspirando á los premios ofrecidos. Diez temas contenía el cartel de aquellas fiestas y porción de premios ofrecía para cada punto, y todos fueron adjudicados, habiendo de agregarse otros nuevos en atención al mérito de las composiciones presentadas, cuyo número en algun tema, llegó á setenta.

Descríbenos Luis Velez de Guevara, en el Tranco IX de su *Diablo Cojuelo*, de mano maestra, como solía hacerlo el célebre ecijano, una academia celebrada en Sevilla (5) de los *mayores ingénios* de la ciudad que se juntaban en una casa de la calle de las Armas á *conferir cosas de la profesión y hacer versos á diferentes asuntos*. Patrocinaba esta Academia el conde de Torre Ribera y Saavedra y Guzman, cabeza y varon de los Riberas; la presidía Antonio Ortíz Melgarejo, secretario de la ciudad, *ingénio eminente en la música y en la poesía, cuya casa fué siempre el museo de la poesía y de la música*. Alvaro Cubillo *ingénio granadino, excelente cómico y gran versificador*, hacía de secretario y Blas de las Casas, *espíritu divino en lo divino y humano* era fiscal. Entre los poetas asistentes cita Vélez de Guevara á la décima musa sevillana D.ª Ana Caro de Mallén: cuéntanos que á imitacion de las Academias coruscas, de Cápua, Nápoles, Roma y Florencia usaban los poetas nombres supuestos, y que para fin de la fiesta tomó una guitarra, una de las damas que asistian y cantó con otras dos á tres voces un romance de D. Antonio de Mendoza, con lo que terminó la Academia por aquella noche.

En 1656 y 1659 se celebraron certámenes en honor de la Inmaculada y del Santo Arzobispo de Valencia, Tomás de Villanueva, promovido este último por la órden agustiniana y en 1662 celebróse el de la Hermandad Sacramental del Sagrario, tan ensalzada por nuestro analista.

De las grandes fiestas de la solemnizacion de la nueva

Bula de la Concepcion Inmaculada, (de la Santidad de Alejandro VII) fué corona, dice Zúñiga, la que celebró la ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario de nuestra Santa Iglesia, fiestas que terminaron con un certámen poético celebrado en el *Patio de los Naranjos* el 29 de Junio de 1662, de que existe relacion impresa, monumento del más refinado mal gusto de la época.

A los pocos años, en 1667, con ocasion de las carnes tolendas, celebróse una Academia festiva en casa de D. Jerónimo Texada y Aldrete y Don Nicolás Riser Barba de la Cueva, y á la que concurrieron diez ingenios, mas copleros que poetas, la mayor parte de los cuales habian ya tomado parte en el certámen antes citado.

El pintor del cielo, el imcomparable Bartolomé Esteban Murillo, gloria de Sevilla, honor de España y verdadero pasmo de naturalidad, sencillez y dulzura en sus cuadros, estableció en esta Ciudad la más antigua academia de dibujo que existió en Sevilla cuya primera junta celebróse en la casa lonja el once de Enero de aquel año. Él solo hubiera sido capaz, y fuélo en efecto, de dotar á su patria de aquel centro, plantel fecundo de admirables maestros, luchando, como tuvo que luchar, con la fuerza de carácter de D. Juan de Valdes Leal y la envidia de Herrera el mozo (6).

Murillo y Francisco de Herrera, fueron los dos primeros maestros que turnando semanalmente, dirigieron el naciente instituto.

Poco tiempo ocupó Herrera el mozo la segunda presidencia, porque como dice Cean, (7) quien atribuye á esto su ida á la córte, su carácter no le permitía ser presidido por nadie. Sebastian de los Llanos y Valdes, discípulo de Herrera el viejo, fué vice-presidente primero, ocupando más tarde la presidencia por dos años, cuando Murillo tuvo que abandonarla, y presidiendo segunda vez desde 1666 á 68

por renuncia de D. Juan de Valdes. Fué Pedro Honorio de Palencia, vice-presidente segundo, y á ambos llamados Consules en el ejercicio de su cargo, correspondia, colocar las posturas del modelo vivo de la Academia, y corregir los dibujos de los alumnos.

El Flamenco Cornelio Schut, Fiscal de esta junta á su establecimiento, fué despues Consul y presidente en dos distintas ocasiones. El vizcaino Juan de Iriarte, discípulo de Herrera el viejo, fué, á la creacion de la Academia, secretario; cargo que desempeñó nuevamente en 1667, y Pedro de Medina Valbuena, que pintaba en las banderas de los navios de las flotas de Indias, el escudo de la nacion en cuyos dominios el sol no se ocultaba, fue el primer mayordomo y desempeñó la presidencia en 1666 y 1671.

Concurrieron además á esta fundacion, Mateo de Astorga, Mateo de Carbajal, Antonio de Lejalde, Juan de Arenas, Juan Martinez de Gradillas, consul y mayordomo en varias ocasiones, Pedro Ramirez, Bernabé de Ayala discípulo de Zurbaran, Luciano Cárlos de Negron, que fué escribano de la Academia, Bernardo Arias de Maldonado, Diego Diaz, Antonio de Zarzosa, Juan Lopez Carrasco, Pedro de Camprobin Pasano, Martin de Atienza Calatrava y Alonso Perez de Herrera.

Estos son los antededentes que de la famosa escuela conocemos. El Sr. D. Francisco de Bruna, siendo oidor decano de esta Real Audiencia en un discurso pronunciado en 1778 en otros estudios artísticos de que después se hará mención, decía que por dichosa casualidad tenía en su poder las listas originales de los fundadores de esta academia con sus estatutos y razón de sus trabajos, juntamente con un libro en folio conteniendo una multitud de dibujos originales firmados, hecho en esta escuela; y otro de los más célebres profesores de Sevilla, de España y aun de Italia, reco-

gidos por Murillo. Esas listas fueron las que aprovechó Ceán Bermúdez para la formación de su Diccionario de los profesores y son el único monumento, que nos queda de aquella Academia cuyas memorias alcanzan sólo hasta 1673.

Coincide con los comienzos del siglo XVIII el advenimiento al trono de España de la dinastía de Borbón, y terminada aquella guerra de sucesión con que inaugurara su dominio la casa francesa, guerra en la que como dice el señor Menéndez Pelayo perdimos los últimos restos de nuestras sagradas libertades, provinciales y municipales sepultadas bajo los escombros humeantes de la heróica Barcelona (8), es decir perdida nuestra grandeza para no volverla á recuperar sino momentaneamente en aquellos instantes en que el pueblo español ha obrado por instinto propio, siempre grande y generoso como en la gloriosa guerra de nuestra santa independencia, vemos no obstante nacer academias tan gloriosas como la Española, y la de la Historia que contribuyeron á cambiar las ideas literarias y á formar nuestra historia de esos detalles preciosos que las obras generales no habían podido abrazar ,siendo lo más notable y al mismo tiempo glorioso para España como observa el docto rector que fué de esta Universidad Literaria D. Antonio Martín Villa (9) que viniendo el monarca de la córte más culta de Europa, donde Fenelón y Bosuet dirigían la instrucción de los príncipes, fuesen españoles, como el Marqués de Villena, y Pérez Bayer quienes diesen impulso á la fundación de esas Academias.

Conservóse por lo que á los certámenes poéticos hace relación, la misma afición á las academias literarias que de tal manera se habían compenetrado con nuestras costumbres que llegaron á ser uno de nuestro más intimos pasatiempos en el siglo anterior, como nos lo prueban nuestros

más populares escritores aquellos que retrataron en sus obras las costumbres de la época, Lope en su *Moza de Cántaro*, Calderón en *El secreto á Voces*.

Las ciencias adquirieron mayor desarrollo debido en parte á la protección que Felipe V. les dispensaba y merced á la que prosperó la academia medica de Sevilla, nacida en los últimos años del siglo XVII, dotada y protegida más tarde por el monarca á instancias de su medico de Cámara D. José Cervi verdadero fundador de la Academia, pues á el debió su estabilidad y medios de sostenimiento. Grandes servicios prestó á esta Ciudad la Real Academia de Medicina y aunque sus miembros tomaron mucha parte en las luchas pueriles que entre Doctores y médicos revalidados se suscitaron, no dejaron de aprovechar en el estudio de la ciencia, como lo demuestran las obras impresas por la Academia y las muchas que sus individuos publicaron particularmente.

En Literatura estaba en Sevilla miseramente pervertido el gusto; (10) la escuela poética de los Herreras y Riojas había decaido deplorablemente siguiendo las corrientes del mal gusto durante todo un siglo, y casi reducida á una turba de copleros, chavacanos ó conceptuosos, como dice galanamente un escritor sevillano de nuestros días (11): trató en vano de restaurar el buen gusto la *Academia Sevillana de las Buenas Letras* fundada en 1751 por el docto sacerdote D. Luis German y Ribón auxiliado por algunos aficionados á la bella literatura, por que desde sus principios se dedicó á estudios más serios. Figuran entre sus Académicos nombres gloriosísimos que mencionaremos en su lugar, que hicieron florecer la Academia durante el siglo XVIII.

El asistente Olavide reunia en sus casas verdaderas academias de los literatos sevillanos, costumbre no perdida entre nosotros, en este siglo, en que han existido famosísimas tertulias literarias (12) en esta Ciudad

Dispersos los restos que de la Academia de pintura fundada por Murillo, quedaran, establecióse otra cuyos estudios empezaron en 6 de Noviembre de 1775 en la calle de las Sierpes (13). Esta Real Academia de las tres nobles artes de pintura, escultura y arquitectura, establecida á espensas de Carlos III, fué protegida por el Sr. D. Francisco de Bruna y Ahumada, quien pronuncio en la sesión que para el repartimiento de premios tuvo lugar en 14 de Julio de 1778 el discurso que al hablar de la academia de Murillo queda citado, (14) y en el que nos dice que perdidos los progresos de la primera Academia á principios del siglo XVIII empezaron á decaer las artes hasta llegar al abatimiento, «quedando sólo unos pequeños restos en la Pintura á que han tenido particular inclinación estos naturales cuyo genio é imaginación adecua tanto para ella.» Celebróse esta repartición de premios en el Alcazar donde estaba aquel año establecida la Academia, quizás por la proteción del célebre Oidor que era Alcaide de aquel regio palacio.

Lo que la Academia de Buenas Letras no habia conseguido, aclimatar el buen gusto literario, alcanzáronlo en parte las Academias Horaciana y de Letras Humanas.

D. Manuel M.ª de Arjona y Cubas, que apenas adolescente habia fundado en Osuna, su patria, una Academia llamada del *Silé*, fué el fundador de la *Academia Horaciana* de Sevilla en 1788 establecida, al decir del biógrafo de Arjona, D. Luis María Ramirez y de las Casas Deza (15) para escitar la actividad de la de Buenas Letras que por entonces yacía en la mayor inacción· Secundólo en esta empresa el erudito sevillano D. Justino Matute y Gaviria, historiador de esta Academia y los nombres de ambos, como dice el biógrafo de este último, (16) sonarán siempre juntos cuando del restablecimiento del buen gusto en Sevilla se trate. Llegó á contar esta academia veinte socios, entre los que se

encontraban el lego franciscano hermano Alonso Rodriguez, ciego de nacimiento, D. Francisco Fuenmayor, más tarde religioso capuchino con el nombre de fray Francisco Javier de Sevilla, D. Francisco del Cerro, el P. Maestro Garrido, bibliotecario de San Acasio y D. Juan Pablo Forner, Fiscal de esta audiencia.

Tres años subsistió este instituto y á su imagen formóse dos años más tarde la *Academia particular de Letras Humanas*, que ilustran los nombres de Reinoso, Roldán cura de San Marcos de Jerez y de San Andrés de Sevilla y autor de «El Angel del Apocalipsi,» que atesora manuscrito la biblioteca Capitular de Sevilla, Lista, profesor de Matemáticas en el Real Seminario de Mareantes de San Telmo Blanco, tristemente célebre, Vacquer, defensor de la honra de la Academia y colector de sus poesías, Arjona, á quien ya conocemos, Tolezano, su primer presidente, Santullano, su insigne protector, Matute, incansable en las tareas académicas, Sotelo, biógrafo mas tarde de Forner, Marmol, y tantos otros como fueron sus académicos. (18)

En vano trató Marmol de reanimarla en 1801; la academia habia muerto de hecho en 1799, y arrastró una vida lánguida y ficticia hasta 1803 en que terminó, diez años despuès de sufundación,

En 1789 fueron aprobadas por S. M. las ordenanzas que la sociedad Económica sevillana de amigos del Pais, dispuso habian de servir de norma al Colegio académico de primelas letras de Sevilla y su reino, que trataban de constituir, pero apesar de su mucha diligencia, fué tal la oposición que los maestros de Sevilla le hicieron, que transcurrieron diez años antes de establecerlo. El capítulo tercero de esas ordenanzas (19) ordenaba que cada semana se tuviese una academia cuya duración no habia de esceder de tres horas, seña-

rándose con la debida antelación los puntos que ellas en debían tratarse.

Estas son las academias pertenecientes á los siglos XVII y XVIII periodo fecundísimo y el más interesante para la historia de las academias y al que no aventanjan en número é importancia ni las academias anteriores, ni las numerosas de nuestro siglo.

Algunas de ellas como las de San Juan de Aznalfarache, la de la Beatificación de San Ignacio, la de la hermandad de San Pedro *Ad-vincula*, la de la canonización de San Ignacio y San Francisco Javier, la de la Hermandad Sacramental del Sagrario y la presidida por Bañez de Salcedo, entre las del siglo XVII y la Real Sociedad de Medicina, la de Buenas Letras, la Horaciana y la de Letras Humanas entre las del siglo XVIII, merecen por su importancia ser tratadas separadamente siquiera sea no más que de pasada y á la ligera, dando á conocer los temas, premios y poetas de las justas literarias y los trabajos principales de las asociaciones academicas.

ACADEMIAS EN SAN JUAN DE AZNALFARACHE.

Dos se celebraron en este precioso pueblo, vecino de Sevilla, en el año de 1606, que por las causas ya apuntadas se incluyen entre las Academias de Sevilla.

Ignórase la fecha exacta de la celebración de la primera y carecemos de toda noticia acerca de ella. Consta sí la certeza de su realización y la fecha aproximada en que tuvo lugar. Despréndense ambos datos de la relación que de la segunda fiesta en Aznalfarache escribió á don Diego de Astudillo Carrillo, el príncipe de los ingénios Miguel de Cervantes Saavedra, que se conserva en ese tesoro de nuestro Cabildo Metropolitano, llamado vulgarmente Biblioteca Colombina y dada á conocer é ilustrada por el docto académico D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe (19).

De una de las muchas cofradías que pudiéramos llamar gremiales, que existían en Sevilla á principios del siglo XVI era hermano mayor Don Diego Ximénez de Enciso y Zúñiga, joven á la sazón de 21 años. Determinó esta cofradía celebrar con una gira campestre al vecino y hermoso sitio de San Juan de Aznalfarache, la fiesta de Santa Leocadia, de cuya advocación acaso fuese la hermandad y no habiéndola podido celebrar en su día 26 de abril, fué *transferida* como dice Cervantes, al 4 de julio de 1606.

Que hubo de ser uno mismo el cronista de las dos fiestas de que hemos hecho mención; que la primera debió celebrarse en los primeros días de abril de 1606, y que la relación de ella quizás estuviese contenida en el códice de Porras de la Cámara, que perteneció á la Biblioteca de San Isidro de Madrid y después á Don Bartolomé José Gallardo que lo adquirió en 1820, quien lo perdió con otros libros que poseía y algunos que nunca poseyó, como otro día escribiré, lo demuestra de una manera magistral el señor Fernández Guerra (20), y consignada la noticia de la celebración de la primera academia de San Juan de Aznalfarache, en los primeros días de abril de 1606, como nada más se sabe de ella, hablaré de la segunda.

Promovida por Ximénez Enciso esta fiesta, como queda dicho, fué éste nombrado mantenedor de ella, presidiendo Diego de Colindres, veinte y cuatro de Sevilla, haciendo de secretario Miguel de Cervantes, y de fiscal Don Juan Ruiz Alarcón y Mendoza, justando en el palenque literario doce poetas «cinco de ellos buenos ó entreverados, y los demás harto grillescos» (21).

Si el erudito D. Luís Fernández Guerra en su «Don Juan Ruiz de Alarcón,» premiado por la Academia Española, utilizó, como declara, lo que sobre la gira de San Juan de Aznalfarache dijo su hermano Don Aureliano, líci-

to me será transcribir dos párrafos del Sr. Fernández Guerra en que extracta admirablemente de la carta de Cervantes, el programa de la fiesta.

«Túvose el desayuno á las diez, á las dos comenzaron á leerse los versos del certámen; á las tres se comió en el suelo, a usanza morisca, esgrimiendo Ochoa y volteando Alarcón, sobre los manteles, y procurando Cervantes mejorar en tercio y quinto del plato. A la conclusión arribaron nuevos barcos de damas, cuales convidadas de algunos, y cuales de solo la fama. Salióseles á recibir; y se les dió, con otras muchas, lugar y asiento en una sala, donde se representó en seguida la comedia de *Perseo y Andrómeda*, quizás de Lópe de Vega, aderezada para mayor soláz, con ridículas coplas.»

«A las cinco y media de la tarde principió el torneo; y concluido con la revuelta, reñida y vistosísima folla, se adjudicaron los premios y volvieron todos á la ciudad.»

Los poetas que tomaron parte en este certámen fueron los siguientes:

Juan Antonio de Ulloa a quien *le cupo en suerte*, pues esta decidió el tema de cada poeta, *alabar á los que hablan mucho y mal, en cuatro quintillas,* fué condenado *á que toda su vida imitase lo que habia alabado.*

Juan Bautista de Espinosa hubo de cantar *al cuidado del mantenedor* en seis redondillas, que mandaron poner en el archivo de *Juan de Leganés*, condenando á su autor á perpétuo silencio.

Leyóse un *romance á la pereza* de Lorenzo de Medina, quien como los dos anteriores y el Ldo. Galloso, que se mencionará después, no eran únicos autores de sus versos, escritos entre todos para salir de aquel aprieto.

Don Diego Ximénez de Enciso cantó en tres estancias de canciones reales al invierno, y en otras tres al verano,

y habiendo pedido el fiscal que declarase cuales eran dedicadas á una estacion y cuales á otra, mandóse al secretario poner *«con letras góticas dos rótulos en las dichas canciones por donde se constasen los sujetos á que fueron hechas.*

A cárcel perpétua, fueron condenadas las glosas del Licenciado Galloso, clérigo, y su autor á ser *devoto otros tres años en el convento en donde lo ha sido hasta agora.*

A Don Diego Arias de la Hoz tocó *alabar el arraez del barco* y no habiéndolo alabado lo condenaron á ser remero del arraez á la vuelta á Sevilla.

Don Andrés de la Plaza cantó en tercetos *los trabajos de los poetas*, y Juan de Ochoa hizo un soneto en *alabanza de la esgrima.*

Roque de Herrera alabó *los domines ó pedantes* en versos de sílabas cortadas ó quebrados, y por lo muy quebrado de alguno fué su autor condenado á braguero perpétuo en el ingénio.

Hizo Alarcón unas décimas *consolando á una dama que está triste porque le sudan mucho las manos.* Cupo en suerte á Hernando de Castro *alabar la sopa en vino* y fué condenado á comerlas en ayunas con agua por tiempo y espacio de cuatro anos *«si antes no constase estar emendado.»* El secretario Cervantes leyó un romance *de las almorranas y sus alabanzas*, pero habiendo demostrado Alarcón *«ser los concetos dél, urtados del Doctor Salinas en otro que hizo»* fué condenado Cervantes *«á restituir los dichos concetos al Doctor Salinas; y por el deshonesto título, en seis años de almorranas, con protestación de que si replicase, se le pasarian á la lengua.»* No está demás advertir aquí, mencionado el objeto de la composicion cervantina, que como dice el mismo Cervantes al principio de su carta, antes de embarcarse en Sevilla, juntos ya todos los invitados en la orilla del Guadalquivir, dejaron *depositado el juicio, con*

las ceremonias acostumbradas, de esta parte de Sevilla, con orden expresa que ningún arraez fuese osado de le pasar de la otra parte del rio.

Es la carta de Cervantes, relación de esta fiesta, un monumento importantísimo para Sevilla, porque patentiza la influencia de la permanencia de aquel ingénio en esta ciudad en su inmortal obra *El Quijote,* como lo ha demostrado el Sr. Fernández Guerra, á quien por esto debemos gratitud los sevillanos.



JUSTA LITERARIA DE LA BEATIFICACIÓN DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

La beatificación de un español, ha sido en todos tiempos motivo de indecible júbilo en nuestra catolica nación; pero cuando este español era el fundador de esa milicia admirable, vanguardia de la Iglesia, meritísima orden religiosa, conocida con el nombre de Compañía de Jesus, cuando se trataba, en fin, de la beatificación del gran Ignacio de Loyola, comprendemos que el entusiasmo rayara en delirio, y nos figuramos asistir á las solemnísimas fiestas con que nuestra Sevilla celebraría en 1610 tan fausto acontecimiento.

Entre estas fiestas celebróse una memorabilísima justa literaria en la que fueron jueces el Asistente Marqués del Carpio.—El Conde de Palma.—D. Juan de la Sal, Obispo

de Bona.—D. Felix de Guzmán, Capellán Mayor de Reyes. —D. Gonzalo de Campo, Arcediano de Niebla, Canónigo. —D. Jerónimo de Leiva, Canónigo.—El Dr, Juan de Salinas, Administrador del Hospital de San Cosme y San Damián.—El P. Pedro de Vargas, Prepósito de la Casa profesa.—El P. Marcos del Castillo, Rector del Colegio de San Hermenegildo, y el P. Juan de Pineda, famoso hebraizante, gloria de Sevilla.

Comprendía el cartel nueve temas ó certámenes, cada uno de los que lleva el nombre de una de las Musas, ofreciéndose en ellos varios premios.

Son tan interesantes que no renunciamos á transcribirlos, siquiera sea en sucinta relación.

Certamen 1.º. *Clio.*—Prosa latina de treinta renglones, en alabanza de las heróicas virtudes, milagros y excelencias del Bto. Ignacio.

Premios: una imagen de la Magdalena, pintada en marmol, guarnecida de évano con velo carmesí, valía tres escudos; una papalina dorada, de diez escudos; un corte de raso negro.

El cartel insertaba doce puntos notables de la vida del beato, para facilitar el trabajo de los oradores.

Caliope. Certamen 2.º—Poema heróico latino, cantando la gloria del triunfador Ignacio.

Premios: un curioso escritorcillo guarnecido por dentro de tela carmesí, con su espejo y otros secretillos, de diez y ocho escudos; una lámina de Cristo Nuestro Señor, guarnecida de ébano y plata, de diez escudos; un *Agnus Dei* ricamente guarnecido de seda, plata y oro, de seis escudos.

Certamen tercero. *Erato.*—Epigrama descriptivo del fuego de sagrada caridad con Dios y con el projimo del Beato.

Premios: una grande y preciosa cruz dc ébano con reli-

qvias del Santo *Lignum Crucis*, guarnecida de plata, oro y perlas, de veinte escudos; una imagen de San. Francisco, de pluma, guarnecida de ébano, de doce escudos; y un Breviario y Diurno galanamente encuadernados con manezuelas de encaje.

Certamen cuarto. *Talia*.—Latino. Versos elegíacos, sáficos, líricos, emblemas. Enigmas con invención y agradable pintura, sin señalamiento de tema.

Premios: un rosario de Cocayoles, engarzado, pendiente una cruz de Caravaca de oro esmaltado, de catorce escudos; un corte de telilla encabellada y gorvioncillo blanco, de siete escudos; unos guantes de ambar, de doce escudos.

Melpomene. Certámen quinto.—Soneto castellano al celo y caridad de Ignacio.

Premios: un Bernegal dorado, de veinte y un escudos; un corte de rica tela blanca y oro, de diez y ocho escudos; unos guantes de ambar, de doce escudos.

Terpsicore. Certamen sexto.—Redondillas glosando esta estrofa:

Sobrará para mil pechos
El fuego que en vuestra esfera
Cabe, Ignacio, y sale fuera
Al rostro, al nombre, a los hechos.

Premios: un contador de ébano de Portugal y marfil dorado, de galana marquetería, de treinta escudos; un barquillo de plata dorado de diez y ocbo escudos; un corte de rica tela azul de plata y oro, de diez y ocho escudos; y unos guantes de ambar de diez escudos.

Euterpe. Certamen septimo.—Canto en octavas á la humildad del beato, glosando una que se señala.

Premios: una escribanía ó contadorcillo pequeño de ébano de Portugal y marfil, labrado de marquetería, de cator-

ce escudos; un *Agnus* de oro, con sus cristales y curiosas iluminaciones, cinta de seda y oro, de doce escudos; y una imagen de Ntra. Sra. de lámina, guarnecida de ébano y plata, de seis escudos.

Certamen octavo. *Urania*.—Canción en seis estancia de á catorce versos en loor del fruto del zelo de Ignacio.

Premios: un barquillo de plata dorado, de veinte escudos; un corte de raso pardo; y seis cucharas de plata.

Certamen noveno. *Polimnia*.—Composiciones en varias lenguas, celebrando la muchedumbre y grandeza de milagros que Dios obra por intercesion de Ignacio.

Se señalan como premios: para quien más hubiere compuesto, una piedra Bezaar como una piña, cercada de verguillas de plata; una holsa de punto de seda morada y oro, cordón de lo mismo, de cuatro escudos; y una caja de cuchillos damasquinos, cabos de marfil, vaina de capa y guarnición de plata.

Para quidn mejor invención sacare, más agradable disfraz con mejor letra, un vaso de plata de catorce escudos y un corte de raso carmesi.

Para quien mejor descubriere en cualquier género de composición, el suceso del Castillo de Pamplona, un corte de raso.

Para la mejor pintura, targeta ó cosa con que se adorne la composición que en ella se llevare escrita, un rosario de cocoyoles engarzado, pendiente una imagen dorada del Beato Ignacio con indulgencia, y una caja de cuchillos y tenedores, cabos de marfil labrado, vaina de capa, guarnicion de plata.

Por último, para extravagantes: una bolsa de punto de seda azul y oro, cordón de lo mismo, de tres escudos, y una caja de cuchillos, cabos de marfil ricamente engastados de granate, vaina negra, guarnición de plata.

Fijaba el cartel cinco leyes, La primera excluía del certamen toda composición que contuviese yerro en congruencia gramatical ó cantidad de metro. La segunda ordenaba guardar con rigor el tema señalado, el sentido y palabra de las glosas. Determinaba la tercera la forma de entregar las composiciones. La cuarta exigía la presencia de los justadores el dia de la distribución de premios, y la quinta disponía que si no hubiese número de composiciones dignas, arbitrasen los jueces lo que debía hacerse.

El libro, en que estas fiestas se describen, (22) obra rarísima que escribió el Ldo. Francisco de Luque Fajardo, autor de la descripción de otro certamen de que se hablará después, insertando muchas, no contiene las composiciones presentadas, ni siquiera todas las que obtuvieron recompensa,

Entre los concurrentes á esta justa hay nombres gloriosísimos. Francisco Pacheco, D. Juan de Jáuregui, Rodrigo Caro, el Maestro D. Agustin de Quixada y Carvajal, Catedrático de San Miguel, el Dr. Juan de Robles Rivadeneira, el Ldo. Lucas de Valdés, el trinitario P. Fr. Juan de San Martín, Antonio Ortiz Melgarejo, D. Luis de Góngora, el carmelita Fray Pedro de Fromesta, Rodrigo Fernández de Rivera, Secretario del marqués de la Algaba y Ardales, (23) el gerónimo P. Luis Guzmán, el domínico P. Presentado Fray Simón de Gainça, Miguel Cid, el Ldo. Martín Pérez de la Mata. cura de la Iglesia Mayor de Ronda, El Ldo. Pedro y Don Antonio de Villagrán, Don Francisco Luque Fajardo, varios alumnos del Colegio anglicano, á cargo de la Compañía, y otros muchos escritores (24).

Celebróse la justa en el patio del Colegio de San Hermenegildo, comenzando por un poema heróico del triunfo y beatificación de San Ignacio que leyó un hermano teólogo de aquel Colegio: seis niños vestidos parte con hábitos

clericales, partes galanes, prepararon al auditorio para la distribución de los premios con un breve coloquio latino-español. Se anunció que á más de los que se ofrecían en el cartel de la justa, se otorgaban diez premios más, que no mencionamos por no hacer interminable esta relación, ofrecidos todos por el Colegio; se adjudicaron los premios y terminó el acto con una danza ejecutada por ocho niños.



CERTAMEN DE LA HERMANDAD DE SAN PEDRO ADVINCULA.

El año de 1616 hizo esta cofradía voto de defender la entonces piadosa creencia, hoy dogma de fé, de la Concepción sin mancha de María y entre los varios festejos con que solemnizó este acto, celebró una Academia literaria de que se conserva una relación impresa, folleto hoy de extraordinaria rareza (25). Publicóse, como era costumbre, un cartel que empieza así «Literaria iusta á que la sagrada cofradía de venerables Sacerdotes de la advocación de Sã Pedro ad vincula, en su Iglesia desta Ciudad de Sevilla, llama, y combida á las christianas Musas, grandes ingenios, fecundos Oradores, cultos Poétas, que con blãcas, tersas, armas de subtiles plumas, artificiosas composiciones, graves pro-

sas, dulces versos, curiosas pinturas, varias invenciones, prueuen la buena suerte de su valor alentado cô la esperâça de no vulgares premios, prêda de los mayores qû recibirá del Supremo Iuez.»

Señala más adelante los temas que fueron nueve, con el nombre de Certámenes, y termina con los nombres de los jueces que fueron: El Doctor Don Bartolomé de Olalla de Roxas. Chantre y Rector de la Cofradía. El Doctor Don Juan de la Sal, Obispo de Bona y Cofrade, Don Manuel Sarmiento de Mendoza, Canónigo Magistral, Don Antonio Petruche y Lecca, Provincial de la Santa Hermandad, el alguacil mayor de la Audiencia Don Francisco Araoz y el señor Don Juan Contador Dalbo, veinte y cuatro de esta Ciudad.

Era el *Certamen primero* un elogio de la Concepción, en veinte y cinco ó treinta renglones de prosa latina, escrita en una cuartilla de papel.

Para este tema se designaron tres premios: el premio, al ingenio que más se distinguiese, consitente en «un corte de tafetan pardo, que le pueda servir de verano, y de invierno, de abrigo, y gala, de onra y prouecho, que por esta vez podrán caber en un jubon», fué adjudicado á Juan Bautista de Castro, estudiante de Retórica en el Colegio de la Compañía de Jesús. Alcanzó el segundo premio, y como galardon de él una cuchara y tenedor de plata, Juan de la Parra, y á Juan Bautista de Salazar, estudiante de Lógica, diéronle por tercer premio «un par de guantes adobados y olorosos.»

Para optar á los premios del *Certamen segundo*, habían de cautar los poétas á la soberana, imperial, Magestad de María en veinte y cinco á treinta versos heroicos latinos.

Un bolso labrado de seda y oro, era el primer premio que obtuvo Tomas Bartono, del Colegio Angélico. Otro alumno de la misma escuela sevillana, Francisco de Guillau-

di ó Guillaude, que de ambas maneras se cita en el impreso de que están tomadas estas noticias, alcanzó «un mondadientes de plata, pendiente de un fiador de seda y oro» que era el premio segundo, y el *excelente poeta sevillano*, beneficiado de Santa Marina, Juan de Robles (26) logró el tercer premio y por él «unos guantes de flores de Valencia.»

El *Certamen tercero*, era un epigrama que no había de esceder de ocho dísticos, ni tener menos de seis, en alabanza de la Inmaculada y de Santa Ana: en la adjudicación de los premios de este Certamen, tuvo el tribunal calificador que ampliar su número en vista del merito de las composiciones presentadas, con un nuevo premio segundo y otro *supernumerario* (27).

Francisco de Guillaude, yá mencionado, obtuvo los premios primero y segundo, consistentes en un corte de jubón de plata fina de ley y un rosario de Cayoles engarzado de plata y chapeados los estremos: Adjudicóse el otro premio segundo al Padre Fray Juan Francisco de Aguirre, Carmelita, sin qué diga el folleto en que consistió este premio ni el supernumerario.

Guillelmo Franconio, alumno del Colegio Angélico, ganó la sortija de oro, ofrecida como premio tercero, y el extraordinario fué adjudicado á Don Juan de Robles.

Certamen cuarto

«Os juro Señora, y voto,
Que soys limpia, y tan seguro
Estoy, que quanto más juro
Me tengo por más deuoto.»

Habían los poetas de glosar estos cuatro versos para entrar en las condiciones de este tema. Aspiraron á sus cinco premios tantas composiciones, que después de adjudicados todos, tuvieron los jueces que premiar con la publicación las

glosas de Don Gregorio Manrique, el Padre Fray Bernardo de Cardenas, Religioso Basilio, y del Licenciado Antonio de Villagran.

El corte de jubón de seda de oro, premio primero, obtúvolo Juan Antonio de Herrera: Decidió la suerte entre las glosas de Domingo de Luque, de Ecija, y las de D. Juan de Jáuregui obteniéndo el primero «un par de medias de color finas de Valencia» que era el segundo premio y Jauregui, «una rica banda de seda de Gaza con su guarnición y puntas de plata. A Jnan Bautista Camacho y á Gil López, que alcanzaron los premios cuarto y quinto, diéronles un par de guantes de ambar blanca, y «dos lêçuelos de finísima Olanda, rociados con agua de Angeles,»

Certamen quinto. Setenta sonetos en alabanza del Misterio de la Concepción y del clero que lo defendía, aspiraban á los premios de este certamen, Establecíase en el cartel que los sonetos habían de cerrar con este pié:

«Vírgen, limpieza, sacerdocio y voto.»

y aunque los premios señalados eran tres, se adjudicaron algunos más.

Dieron «una tembladera de Plata» como primer premio á Don Gregorio Manrique, un rico bolso de ambar y oro, á Don Juan de Jáuregui por un soneto que empieza·

«Triunfó la culpa, incontrastable y fiera,
Hasta que el cielo resolvió, aplacado,
Que una Vírgen sin mancha de pecado,
La atropellara, y su altivéz rindiera.»

»Un libro de tratados y composiciones acerca de la Inmaculada Concepción, á Juan Bautista Camacho y al Cura de Olivares, Maestro D. Melchor de Ayala, y al Basilio Padre Fray Bernardo de Cárdenas sendos pares de guantes, premiando con la publicación, insertándolos en el libro

de las fiestas, el soneto de Rodrigo Fernández de Ribera.

Una composición en octavas cuyo número no había de esceder de ocho, cantando los atributos de la Vírgen y en la que se le aplicasen los títulos de

«Palma, Oliva, Cipres, Vid, Lirio, y Rosa.
Plátano, Cinamomo, Mirra, y Bálsamo.
Puerta, Torre, Ciudad, Escala y Fuente.
Norte, Luzero, Sol, y Luna llena.»

era el tema designado para el *Certámen sexto.* En él llevó el primer premio que fué «Vn hermoso Quadro, bién guarnecido, el ya nombrado Don Juan de Jáuregui» (28): el segundo que era «Una Cruz de Reliquias galanamente guarnecida, pendiente de un listón de seda vistoso» el Carmelita calzado Fray Juan Alcayde: y el descalzo hermano «Cristoual de la Asumción» el tercero que consistía en «tres lêçuelos de Olanda.» Se publicaron ademas las octavas de Rodrigo Fernández de Ribera, del Padre Fray Bernardo de Cárdenas y del Padre Fray Pedro de Santa María, descalzo del Cármen.

Siendo la hermandad que celebraba el certámen, de los vínculos de San Pedro, era natural que dispusiese algún premio á quien cantara alabanzas al Príncipe de los Apóstoles, y este fué en efecto el tema del *Certámen septimo* en el que obtuvo «unos Guantes de cordobán de Ambar» que valian diez escudos, D. Juan de Jáuregui; unas obras de Blosio, el Secretario Fernández de Ribera y Don Gregorio Manrique, el curioso premio tercero «Un rico estuche con curiosa herramienta, temple fino, hechura rara que pueda servir sin melindre en sucesos de mar y tierra, á quien le tratare con tiento.»

Habíanse presentado á disputar estos premios, quince canciones y á más de las que obtuvieron recompensa, se

publicaron en la relación de las fiestas las de Don Miguel Meléndez y Valdiuia, el Hermano Cristóval de la Asumción y el Bachiller Diego de Quixada.

En el *Certámen octavo* se prometieron varios premios á quien con mejor tarja, ingeniosa invención y colores, acompañara su composición, de los que obtuvieron algunos Juan Antonio de Herrera y Pedro de Luque Faxardo, y un par de guantes el erudito Rodrigo Caro, vecino de Utrera.

Al *Certámen noveno*, cuyo tema era un romance á las fiestas que se celebraban, acudieron muchos ingénios obteniendo «Un relicario con viriles é iluminación, de la Concepción de Nuestra Señora,» el monje Basilio Fray Bernardo de Cárdenas «Un volúmen de todos los sermones de Concepción impresos hasta aquel año, con más un par de guantes de polvillo, á Alonso Díaz, y dos docenas de cintas de pasamanos de trenças, Don Carlos de Silva.

Concedióse en el *certámen décimo* y último, completa libertad á los poetas para elegir asunto y metro de sus composiciones figurando entre los premios «Guantes de olor, Lienços de Olanda y Cintas del Tudesco» que obtuvieron un soneto latino del Secretario Fernández de Ribera y sonetos «Vizcainos» de Fray Bernardo de Cárdenas, y del Licenciado Antonio de Ribera.

Terminó así este Certámen ó Academia digna corona de las fiestas que la benemérita hermandad (29) que lo celebrara dedicó á la Pureza Inmaculada de María.



CERTAMEN DE LA CANONIZACION DE SAN IGNACIO DE LOYOLA Y SAN FRANCISCO JAVIER

DOCE años después de la fiesta celebrada en el Colegio de San Hermenegildo, ya descrita vemos reunirse nuevamente á los poetas sevillanos, en 1622 para cantar los loores de dos nuevos santos españoles, San Ignacio, y el Apostol de las Indias San Francisco Javier, glorias de la Compañía de Jesùs.

Uno de los poetas que en esta justa tomaron parte nos ha dejado su relación impresa en el *Encomio de los ingenios sevillanos,* (30)

De este certamen habían sido nombrados jueces el Obispo de Bona, que se excusó del cargo y Don Juan de Jáure-

gui á quien una enfermedad impidió juzgar las composiciones presentadas. Duélese el autor del libro citado de que los ingenios sevillanos Ximénez de Enciso, Melchor de Alcázar y Don Nufro de Colindres, no hubiesen asistido á la justa, y entre grandes alabanzas y elogios á los poetas de esta fiesta, describe los certámenes y los premios, que siquiera sea sumariamente paso á transcribir.

Certamen 1.º Elegía dulce, Epigramas, sáficos alegres latinos, que no excedan de una plana ocupando más de media. Premios: un galano contador de treinta escudos que obtuvo D. Diego Alberto de Mendoza; una «Pieza de Anascorte señoril;» una escribanía de Marquetería de Alemania con veinte piezas de cerrar cartas y otras curiosidades, de quince escudos, que alcanzó Don Juan de Robles; un tintero y salvadera de plata de doce escudos, Pedro de Jaén; un Breviario y Diurno dorado con manezuelas de pilaretes, de seis escudos, Guillermo Felipe, y una excelente Biblia de Plantino, Roberto Barreto.

Certamen 2.º Soneto castellano terminando con esta glosa:

«Dos Planetas, dos Soles en dos cielos.»

Premios: un plato y jarro de plata de treinta escudos que llevó el autor de la descripción, Juan Antonio de Ibarra; un corte de jubón de espolín de veinte y dos escudos, el Doctor Ortega de Baeza; un corte de plata fino de diez y ocho escudos, Don Diego Félix de Quixada y Riquelme (31); dos pares de medias de seda finas, Don Diego Manrique y Guzmán, y dos pares de guantes de ambar finos, Jerónimo Príncipe.

Escribieron sonetos que están impresos en el mencionado *Encomio,* la poetisa antequerana Doña Cristobalina de Alarcón, tan celebrada por Gallardo en su *Criticón,* Don

Juan de Jáuregui, el Secretario Fernández de Ribera, el impresor Francisco de Lyra y otros muchos.

Certamen 3.º Glosa de esta estrofa:

Hacen á Dios compañía
Guipúzcoa y Navarra, y dán
Al mundo un gran Capitan
A todo el Oriente Guía.

Don Martín Silvestre de la Cerda obtuvo el primer premio, consistente en una salvilla y vernegal de plata de extraordinaria labor que valia treinta escudos: El Doctor Meñaca el segundo, un corte de tela fino de ochenta escudos. Don Luis Barrionuevo una sortija de diamante fino, de once escudos. El Licdo. Bernardo Luis de Cárdenas seis cucharas de plata y Juan Antonio de Ibarra unas medias de seda fina. También glosaron este tema Doña Cristobalina de Alarcon, Jáuregui, el Padre Pedro Beltran, Jerónimo Principe, Fernández de Ribera y Tomas de Vivar.

Certamen 4.º Canción á la merced que Dios hizo con estos Santos, á la reformación de la Iglesia, cultura de las almas y aumento de la Fé. Se presentaron muchos y alcanzaron una cantimplora de plata, de veinte escudos, Don Juan de Jáuregui. Un contador de vistosas maderas, de quince escudos, Don Martín Silvestre de la Cerda. Dos pares de medias de ocho escudos, Jerónimo Príncipe. Dos tenedores con dos cucharas de plata, de cuatro escudos, Don Jerónimo de Villanueva, y una tembladera de plata de tres escudos, el secretario del Marqués de la Algaba.

Certamen 5.º De seis á doce octavas dando gracias á Felipe IV por haber suplicado al Pontífice la canonización.

Premios. Dos candeleros de plata de diez y seis escudos. Un corte de tela de plata de diez escudos. Un agnus

de diez escudos. Cuatro pares de guantes finos, que obtuvieron Don Diego Félix de Quixada, Jáuregui, Ibarra y Villanueva, habiendo concurrido también el Padre Pancorbo, Toribio Martın, sacristán menor de la Algaba (32), Alonso Díaz y Martín de Ocaña.

Certamen 6.º Dedicado á celebrar la humilde correspondencia de ambos Santos, y en el que se prometían un cubilete de plata de ocho escudos, unas medias de seda finas y una tembladera de plata, que se repartieron entre Villanueva, Juan Bautista Arbolanche y Toribio Martín.

En el Certamen 7.º y último, se premiaron un soneto del Licenciado Luis Cuadrado, con un cubilete de plata, y unas octavas en vizcaino de Alonso Díaz, con un espejo de diez escudos.



JUSTA POÉTICA DE LA HERMANDAD SACRAMENTAL DEL SAGRARIO.

Queriendo la hermandad sacramental del Sagrario de la Catedral de Sevilla, celebrar la publicación del Breve dado por la Santidad de Alejandro VII en favor de la Concepcion Inmaculada, al mismo tiempo que estrenaba su nueva Iglesia, dispuso para el 29 de junio de 1662 á las cuatro de la tarde, en el patio de los Naranjos de la Basílica Metropolitana, la celebración de una academia poética, á cuyo efecto repartió carteles que anunciasen aquella solemnidad.

«Palestra superior á el ingenio (dice el *culto* programa) Ivsta poetica, y ivstísimo ardor que aliente las Musas Béticas, que depuestos los ardores profanos, vistâ sagrado el

Arnés del Sol, en aplausos numerosos de la gloria de María Santísima, por la expedición del Breve que la Santidad de Alejandro VII concedió en favor de su Concepción sin mancha: A cuya ingeniosa contienda, apercibe la Ilustre Hermandad Sevillana, de el mayor, sobre los augustos, Señor Sacramentado, en el Sólio de su Sagrario Nuevo, estrenando sus limpias Aras con tan siempre cándido culto, después de trasladar en ellas sus blancas Sacramentadas Especies, &.»

Fueron jueces de esta academia el Arcediano de Reyna Don Pedro Francisco Levanto, el franciscano Reverendo Padre Fray Gregorio de Santillán, Don Justino de Neve y Chaves, Canónigo de la Santa Iglesia, Don Juan Fernández de Hinestrosa, Cárdenas, Ribera y Zerón, Conde de Arenales, Vizconde la Torre de Guadiamar y Comendador de Esparraguera en la orden de Alcántara, Don Alonso Ortíz de Zúñiga, Ponce de León y Sandoval, Marqués de Valencina, Caballero de Calatrava, y secretario de la justa Don Fernando de la Torre y Farfán, autor del libro en que estas fiestas se describen (33).

Así como en la justa literaria que antecede, los lemas se llaman Certámenes, en esta se les designan con el pomposo y extraño nombre de templos.

Templo 1.º «Al Ingenio bien tahur, que con más decentes flores (en seis estancias de Canción real de doce versos, conforme a las seis de Góngora, que empieza: «*Por este culto, bien nacido Prado,*» ajustándose con la primera estancia) trocáse la suerte de aquel antiguo Templo en la de este nuevo sagrario....» Baste con lo copiado para muestra de la indigesta lectura del cartel y del libro citado. Señaláronse para este primer punto tres premios «Vn azafate de plata cincelado; tres varas de raso de color, y un Estuche de zapa, guarnecido de filigrana de plata,» a

los que aspiraron Don Cristóbal Bañez de Salcedo, Don Pedro Torrado de Guzmán, Don Diego de Borja y Aragón, el Padre Fray Andrés de Lillo y Villamanrique, del orden de San Jerónimo, el secretario Juan de la Barrera, el Padre Presentado Fray Antonio de Espinosa, predicador conventual de la casa grande de Nuestra Señora de la Merced, el Licenciado Don Alonso de Vacas, Maestro de Gramática en el colegio de San Isidoro, el Doctor Duarte Nuñez de Acosta médico de Sanlúcar de Barrameda, el Padre Fray Jerónimo Narciso monje de San Jerónimo, el Licenciado Don Juan de Torres Castro, Beneficiado propio de San Marcos, Don José Miguel de la Calle, y el Bachiller Francisco Barrientos. Administrador del Hospital de Mareantes.

Un soneto fué la composición designada para optar á los premios del Templo 2.º y que consistieron en «una lamina hermosa, con marco de Evano grande, un pulido Bernegal, y un par eccelente de Medias de Milán,» que se disputaron Don José de la Barrera, Beneficiado propio de San Julián de Sevilla, Bañez de Salcedo, el Licenciado Gonzalo Suarez San Martín, Fiscal protector de la Real Academia de Santa Fé, en el nuevo reino de Granada, Borja y Aragón, Jerónimo de Texada y Aldrete, Nicolás Riser de la Cueva, Francisco Andrés de Carvajal y Valdés, Juan Ignacio del Marmontaño de las Muñecas, Pedro de Santa María, Don Domingo Bernardo de Molina, Don Juan Durán de Torres, Racionero de Sevilla, el secretario Francisco Ximénez Sedeño, el Doctor Núñez de Acosta, Fray Juan Riquelme, franciscano, el contador Juan de Santa María, secretario del Consulado de Sevilla, el Padre Lillo, Torres Castro, el Licenciado Don Diego Antonio de Carrión, Bacas, el Padre Narciso, el Padre Espinosa, Alonso Martínez Braones (en latín) y el Bachiller Barrientos.

Al *templo tercero* para cuyo tema se exigía una compo-

sición de seis octavas, aspiraron solo nueve poetas que fueron; Don Juan Ocaña y Lugo, el Padre Fray Jerónimo de Arce, Monje profeso de San Isidro del Campo, D. José Dávila, los profesos de San Jerónimo Padre Narciso y Lillo, el Doctor Núñez, D. José de la Torre y Peralta, Bacas, Don Francisco de Contreras y Villaroel y el bachiller Barrientos.

Los premios de este certamen fueron una escribanía de ébano y marfil, una sortija de oro con rubíes y una cartera de ambar.

Para el *templo cuarto* había de escribirse un romance de veinticuatro coplas, ofreciendo como recompensa, un espejo ochavado con marco de ébano «al que en esto diere segundo corte... otro de un Armador de aguas» y por último dos pares de guantes de ambar que acudieron á disputarse Don Juan de Zervino de Vivaldo, Caballero de Calatrava y Capitán de infantería en Badajoz, Don Carlos de Sorsa, Licenciado Don Martín de Varcarcel, Don Diego Antonio de Carrión, Cura del Hospital del Cardenal, Tomás Castro, Lillo, Núñez, Santa María, Sedeño y Barrientos.

La glosa de este epigrama:

Blanco el Pan, que es semejança
De Pureza, dice que
(Como en la mano) la Fé
Puede tener la Esperança

era la composición exigida para el *templo quinto*, cuyas recompensas consistían en un sacramento de filigrana, seis cucharas de plata y un bolso de ambar. Presentaron glosas Cueva, Texada, Cervino, Don Jerónimo Ruiz Samaniego Teniente de Alcaide del Alcaçar, y Puente de Toledo, Regidor con asiento en banco de Caballeros y Secretario de la Inquisición de aquella Ciudad, el Secretario Rodrigo Martí-

nez de Consuegra, Escribano de Cámara de la Real Audiencia de Sevilla, el Padre Fray Francisco Ximénez, profeso de Santa María de las Cuevas de Sevilla, Padre Lector Fray Juan Riquelme, franciscano de Cadiz. Santa María Juan de la Barrera, Núñez, Torre y Peralta y Barrientos.

En el *templo sesto* y último, cuyo tema era un vejamen al dragón que está á los piés de la Inmaculada, en quince coplas de á seis versos, «los dos quebrados, tercero y último» figuraban como premios una Cruz de filigrana de plata, un Pomo de plata bien grabado y unas medias de pelo, y por ellos lucharon Durán de Torres, Don Nicolas Cervantes y Ervias, caballero granadino, Don Juan de Ulloa, alguacil mayor de millones de la Ciudad de Sevilla, D. Franciseo Andres de Carvajal y Valdes, el Capitan Don Francisco de Eraso y Arteaga. el Padre Fray Baltasar de Huerta dominico de San Pablo, Don José Miguel de la Calle, los Padres Lillo y Narciso, Carrion, Núñez, Sedeño y Barrientos.

La descripción de estas fiestas escrita en el estilo enfático y ridículo de la época, conversación interminable que el autor aparenta sostener con Apolo y las Musas inserta a continuación de cada composición, un vejamen de su autor, y habiendo algunos como el médico de Sanlúcar de Barrameda Doctor Duarte Nuñez, ó el Bachiller Francisco Barrientos, que presentaron composiciones á todos los temas, contiene el libro seis vejámenes de aquellos escritores.

El vejamen que de la fiesta hizo el Secretario, ciñó el certamen: con él y una canción, soneto, ctavas, romance, glosa y vejamen al dragón, ó sea una composición de cada uno de los *templos*, escritas por Farfán, termina el libro.



ACADEMIA DE BAÑEZ DE SALCEDO.

En 17 de fedrero de 1667 se celebró una Academia en las casas de Don Jerónimo de Texada y Aldrete y de Don Nicolás Ricer Barba de la Cueva.

Presidió esta fiesta literaria Don Cristóbal Bañez de Salcedo, é hizo de Secretario Don Fernando de la Torre Farfán, concurriendo como poetas, á más de los mencionados, Don Esteban Félix Dongo y Barnuevo, Don Mateo Gabriel Monte, Don Martín Leandro de Costa y Lugo, el capitán Don Manuel Freyle de Andrada, Don Carlos de Sorsa, y el Doctor Francisco Barrientos. (34)

La Academia se celebró en festejo de las carnestolendas, lo que justifica hasta cierto punto algunos de los temas.

Comenzó con una oración del presidente y á continuación se leyeron las poesías de los seis asuntos que se trataron.

Asunto primero· soneto á un galán que recibiendo una rosa, de mano de una dama, se hirió la suya con una espina, y á él concurrieron todos los asistentes, escepto Bañez.

Era el asunto segundo: «A un poeta que para ir á un combite se hizo echar una ayuda y después no halló qué comer.»

Este tema se habia de tratar en décimas, y Farfán, Costa, el capitán Freyle, Sorsa, Texada, Riser Barba de la Cueva y Barrientos, escribieron cuatro cada uno.

Una canción «A Cleopatra con los Aspides» erá el asunto tercero, que trataron Bañez, Dongo, Costa, Riser, Texada y Barrientos.

El asunto cuarto era un romance disparatado. «A una vieja ,que apagándosele la luz, por tomar Agua Bendita mojó los dedos en el aceite del candil,» y cumpliendo con el tema, romances disparatadísimos escribieron Costa, Farfán, Sorsa, Texada, Riser, y Barrientos.

Un romance «A las lágrimas de Cesar, viendo la Cabeça de Pompeyo» era el asunto quinto, al que presentaron composiciones Sorsa, Farfan, Dongo, Costa, Freyle, Bañez, Riser, y el Dr. Barrientos.

El sesto y último asunto era unas quintillas «A un Zapato, que auiéndosele quedado á una entre otras Damas en un pantano, ninguna dellas le quiso conocer por suyo.» Monte, Dongo, Farfán, Costa, Bañez, Texada, Riser y Barrientos escribieron de este tema y habiendo leido el Secretario Don Fernando de la Torre Farfan, un Vejamen, terminó la la academia.



REAL SOCIEDAD DE MEDICINA Y DEMAS CIENCIAS DE SEVILLA

Algunos sugetos muy acreditados en Sevilla, movidos de un común deseo de adelantar en las respectivas facultades, reuniéronse algunos días del año de 1697 para conferir sobre algunos puntos de interés (35): fueron estos, el Doctor Juan Muñoz de Peralta, Don Miguel Ximénez, don Leonardo Salvador de Flores, el Licenciado Don Juan Ordoñez de la Barrera, Presbítero Médico de la Reina Doña Mariana de Austria, Don Miguel de Boix, el Licenciado Don Gabriel Delgado, y Don Alonso de los Reyes, que hicieron Ordenanzas que aprobó el Real Consejo de Castilla en Cedula de veinte y cinco de Mayo de 1700 fechada en Madrid, en las que eligieron al Espíritu Santo por Tutelar de la Sociedad, al cual habían de dedicar una fiesta anual.

Admitida la sociedad bajo la protección de Felipe V. según real cedula de 1.º de Octubre de 1701 fechada en Barcelona, se dedicó al estudio de la Física, Medicina, Cirugia, Química y Botanica, sosteniéndo sus gastos con la cuota mensual que sus socios pagaban, y arrastrando una vida languida, hasta que trasladada la corte á Sevilla, el Doctor Cerví, médico del monarca informó á este del interés y utilidad de esta sociedad y queriéndo Felipe V, *hacerla á semejanza de la Real Academia de Ciencias de Paris una de las más famosas de Europa, la colmó de rentas, honores y privilegios*. Por Real Cedula expedida en el Puerto de Santa María en 27 de Agosto de 1729, se concedieron á la sociedad, cien toneladas *sobre Flota ó Galeones*, cuyo producto se repartió señalando su estipendio á cada empleo y trabajo. Concediose además por una vez trescientas toneladas. para con su importe comprar la librería y casa en que establecerse, como se ejecutó andando el tiempo. Ordenó Su Majestad que el Asistente de la Ciudad fuese juez conservador de la Academia; que hubiese en adelante en la sociedad dos médicos honorarios de Real Cámara, dos cirujanos honorarios de Real familia y dos boticarios honorarios de Casa Real, nombrados por la Academia en las personas que debían obtener estas plazas por su antiguedad, y que ningún socio pudiera imprimir ni dar á luz escrito alguno sin licencia de la sociedad.

En este tiempo origináronse serios disgustos entre los médicos revalidados y los doctores en medicina, hasta el punto de no querer asistir unos á las cousultas que citaban los del bando contrario y con este motivo se publicaron infinidad de papeles por una y otra parte. Con esta ocasión y ensalzando la conducta de Cerví, alma de aquella Academia se publicó el «*Triunfo de la Regia sociedad hispalense*» curioso folleto impreso en esta ciudad en 1731 (36).

En 1736 hizo la Academia nuevos estatutos en los que se determina el número de médicos, cirujanos, botánicos, espagíricos, anatómicos, matemáticos y revisores de libros de que debía estar compuesta la sociedad, distinguiendo numerarios y supernumerarios, reservándose tres plazas de número y dos supernumerarias para el claustro médico de la Universidad.

La dotación que en 1729 dió Felipe V á la Academia, la gozó ésta hasta 1738, año en que efecto de los *negocios generales del Reino*, fué interrumpida. Fernando VI por real cédula de Madrid en 31 de agosto de 1751 confirmó las Reales cédulas de su padre, y Carlos III en Aranjuez á 7 de junio de 1763 reintegró por Real cédula á la sociedad, en parte de su primitiva dotación, que dejó de cobrar en 1772 hasta 1776.

Los jueves, desde primero de enero hasta el inmediato después de Pascua del Espíritu Santo, y desde el primero después de San Lucas hasta ocho días antes de Navidad, celebrábanse las sesiones en cada una de las cuales, un sócio leía por espacio de media hora sobre un tema señalado de antemano.

En 1736, publicó esta Academia un volumen de disertaciones y en 1766 el primero de las Memorias académicas, de cuya obra, los diez primeros volúmenes aparecieron en el período de tiempo señalado en el tema de este trabajo, pues el tomo XI de estas memorias, no se publicó hasta bien entrado este siglo, en 1819. Cada volumen comprende varias memorias de las presentadas en un año, extractadas por uno de los sócios; entre estas memorias las hay muy curiosas. Una sobre las aguas dulces potables de Sevilla (37), leída el 24 de octubre de 1765 por Don Francisco de Buendía y Ponce, Presbítero y Médico de Cámara del Rey, y á la cual acompaña un plano del acueducto llama-

do *Caños de Carmona*. otro del de la *Fuente del Arzobispo* y un tercero del Rio Guadalquivir, desde su orígen hasta el mar. Otra de Don Cristóbal Nieto de Piña, sobre las inundaciones del rio en Sevilla, sus efectos y causas evitables; varias dadas en 1787 y 88 (38) por el Padre Fray Fernando Valderrama, sócio de erudición de la misma y algunas de los sócios de igual clase Reverendo Padre Fray Lorenzo Zambrano y Goyzueta, mínimo, Doctor Teólogo de la Universidad y el célebre Padre Fray Manuel Gil, de los Menores.



ACADEMIA SEVILLANA DE LAS BUENAS LETRAS

AL virtuoso sacerdote Don Luis Germán y Ribón, Doctor en Teología y Beneficiado de Santa Lucía de esta Ciudad, se debe la fundación de esta Academia. Reunió con este objeto en su casa el Viernes 16 de Abril de 1751 a Don Francisco Laso de la Vega cura de San Pedro, diligentísimo investigador de nuestras antigüedades, Don José de Narbona Presbítero, Don José de Ceballos, Presbítero, Doctor en Teología catedrático de los Estudios reales de San Isidro en Madrid, y Rector más tarde de esta Universidad, Don Diego Alejandro de Galvez, meritísimo Bibliotecario del Cabildo Catedral, Don Alvaro Cubillo y Don Livino Ignacio Leyrens, y considerando como presentes á D. Francisco de P. Baquero, cura del Sagrario, á Don Felipe Fernando Oconry, y á Don Fernando Salvador de Narbona, Maes-

tro de Ceremonias del Cabildo, fijaron el objeto de la sociedad que había de ser *la Enciclopedia ó Erudición universal en toda especie de buenas letras*, y colocaron el naciente instituto bajo el patronato de Nuestra Señora de la Antigua y de San Isidoro, acordando reunirse todos los viernes, ó los sábados en su defecto,

Un mes después, eran nombrados Presidente, Secretario y Censor, Germán, Galvez y Leyrens respectivamente á quienes encomendaron la formación de los estatutos, que presentados en 30 de julio, fueron aprobados acordando se nombrase la sociedad *Academia sevillana de las Buenas Letras*, y no de Ciencias de Erudición ó de Bellas letras, nombres todos cuya propiedad se discutió, y por último se fijó el escudo ó empresa de la sociedad en una *oliva cargada de fruto* con el mote *Minerva Baeticae*. (39)

Por real provisión fechada en Madrid á 6 de Mayo de 1752, aprobó Don Fernando VI los estatutos de la Academia, y presentada para su cumplimiento al Cabildo de la Ciudad y á la Real Audiencia, lo acordaron el primero de estos cuerpos, en 8 de Junio previo informe de su procurador mayor el Conde de la Mejorada, y la segunda en 22 del mismo mes. Se establece en estos estatutos que el número de académicos numerarios sea de treinta, contando entre ellos Director, Secretario y Censor y que de estas plazas habían de reservarse tres para Capitulares del Cabildo Eclesiástico y tres para los de la Ciudad. Se crean ocho plazas de supernumerario para suplir las ausencias de los de número con el fin de que no languideciesen los trabajos de la Academia y no se fija el número de los socios honorario que pueden nombrarse, se determinan, las condiciones que han de reunir á unos y otros, esplicando la manera como habían de ser nombrados. (40)

Los cargos de la Academia se fijan en un Presidente, Se-

cretario, Censor y dos revisores (41) Incumbiendo al Presidente ó Censor, examinar los trabajos que hayan de ser leidos los que pasaran después de esta lectura á los revisores (42) para nuevo examen. El último estatuto, previene sabiamente que ningún academico podrá usar del nombre de tal en escritos ó impresos, a menos que lo sugete á revisión de la Academia, y si esta lo aprueba se inserte la censura al frente de la obra, sin que por esto se entienda que la Academia toma á su cargo la defensa de lo que el autor sostenga. (43)

El 11 de julio de aquel mismo año de 1752 tomó el monarca bajo su proteción la Academia, por disposición fechada en el Buen Retiro, y en 19 se le mandaba dar local para sus juntas en los Reales Alcazares de esta Ciudad, siendo destinada para este objeto una sección de la sala *Cantarera* (44) que se entregó completa y sin la división dicha por reclamaciones de la junta.

Contaba la Academia, transcurrido apenas un año de su establecimiento, numerosos socios entre los que se hallaban el Chantre Riostrada, el cura de Chucena Doctor Don Miguel Sánchez López, Sanchez Reciente, Don Martín de Ulloa, el ministro Montiano, el Marqués de Carrión de los Cespedes y otros numerarios y de honor.

Verificóse la inauguración después de varias dilaciones, el 30 de Octubre de 1753 en la que Ribón leyó un *Razonamiento sobre las utilidades que resultan de los cuerpos académicos*, Galvez la *Historia de la Academia*, Don Sebastián Antonio de Cortes un discurso de la *utilidad del estudio de las buenas letras*, y Don José de la Quentas Zayas un *Elogio á el Rey N. S.* que puso termino á la fiesta.

Los extragos que causara en el Regio Alcazar el terremoto de 1755 obligaron a la Academia á abandonar aquel local, y refugiarse en las casas de su presidente el Marqués

de Villafranca y de Carrión donde permaneció hasta que en 1760 merced á la influencia del académico supernumerario, Don Sebastián Vander-Borcht, director de la obra del Alcazar, se dictó Real Orden fechada en el Buen Retiro á 11 de Abril, por la que se concedia la Academia a más de la sala cantarera, ya mencionada, el *entresuelo que pisa la galería nueva de los baños de Doña María de Padilla, en testimonio del aprecio, que hacía S. M. de las Ciencias.* El siguiente año de 1761 terminada en el Alcazar la reparación de los daños del terremoto, tomó la Academia posesión de las habitaciones nuevamente concedidas y en ellas continuó reuniéndose los años restantes del siglo XVIII.

Entregóse la Academia á estudios arqueólogicos y científicos como nos demuestra el índice general de los discursos, disertaciones y piezas literarias, estas en corto número, leidas en la Academia desde su fundación, que publicó en 1773 en el tomo de sus memorias. (45) El número de sus académicos aumentó considerablemente, figurando entre los que pertenecieron á este docto cuerpo en el pasado siglo, el Cardenal Solis, los Bibliotecarios de S. M. Don Tomas Antonio Sánchez y Don Vicente García de la Huerta, Azara, Iriarte, los Condes de Campomanes, Floridablanca, Capmany, Bruna, el Beneficiado de Carmona Trigueros, Don Tomas López de Vargas, Pérez Bayer, Forner, el jesuita Masdeu, Arjona y Don Francisco del Cerro que habían de restaurar la Academia en este siglo (46) y el célebre secretario de la Inquisición Don Juan Antonio Llorente.



ACADEMIA HORACIANA.

El Maestro D. Manuel M.ª de Arjona y Cubas. D. Ignacio Arjona, D. Francisco Pacheco, Doctor médico de esta Universidad, D. Diego de Vera y Limón Médico de la real sociedad de esta Ciudad, D. Luis Pisana y D. Justino Matute y Gaviria, juntos en las casas del Sr. Marqués de Gandul, D. Alvaro Pacheco el 29 de noviembre de 1788, establecieron en esta Ciudad una Academia bajo el título de Horaciana, pasando á elegir las personas que habían de regir la nueva sociedad recayendo los nombramientos de presidente en el Maestro Arjona, de secretario en Matute que fué designado vicepresidente y de vicesecretario en D. Diego de Vera. (47)

Celebróse la apertura de la Academia el jueves 12 de fe-

brero de 1789 en la Biblioteca pública de la Ciudad en San Acasio (48) con una oración de Arjona sobre la nobleza y antigüedad de la poesía y un canto en verso blanco de Matute (49) que empieza

«El amor de alabanza me dirige
Hacia la excelsa cumbre del Parnaso» (50)

y asistieron además de los académicos nombrados los nuevamente recibidos, Rdo. Padre Maestro Fray Pedro Garrido, Bibliotecario de San Acasio y el Hermano Alonso Rodríguez ciego de nacimiento, franciscano de la Casa Grande de su Orden en esta Ciudad.

En sesiones posteriores fueron admitidos como académicos Don Antonio González de Leon, Don Francisco Fuenmayor, después fraile capuchino y Don Francisco del Cerro que en mayo de 1789 leyó á la Academia un Rasgo épico en dos cantos de la fundación de Sevilla (51). En la sesión sesta se señaló la Epístola de Horacio á los Pisones como texto para la lectura y comentario de los socios. En la siguiente sesión nombraron á propuesta del Padre Garrido, por única y especial protectora de la Academia á María Santísima en el Misterio de su Concepción Inmaculada.

En el siguiente año de 1789 vino á aumentarse el número de los socios con la admisión de Don Dionisio Diago, Don Manuel García, Don Francisco Origüela vecino de Paterna y Don Joaquín de las Doblas, nombrandose un Censor, cargo que por elección recayó en Fray Pedro Garrido, que después en este mismo año pasó á Presidente por haberse ausentado el Maestro Arjona (52) sucediéndole en el puesto de Censor Don Dionisio Diago.

Desde la fundación de la Academia habían venido los socios presentando una memoria cada jueves, que era el día señalado para las sesiones; pero como el corto tiempo para

disponerlas fuese á menudo causa de su incorrección, acordóse en la sesión 17, celebrada en 27 de octubre de 1791, que se repartiesen más comodamente y con tiempo suficiente á cada académico su memoria. En esta sesión abolieron la clase de académicos de segundo orden, se formo la lista de de los socios en la que aparecen á más de las ya mencionados el Doctor Don Jerónimo Hurtado presbítero, Don Agustín Muñoz presbítero, Maestro de latinidad en el Colegio de San Isidoro de esta Ciudad, Doctor Don Francisco de P. Cerero del Claustro y Gremio de esta Universidad y catedrático de Teología, aparece ya en esta lista Don Francisco de Fuenmayor con el nombre de Fray Francisco Javier de Sevilla y vacante el cargo de Censor, fué nombrado para desempeñarlo el Maestro Arjona, Colegial ya del Mayor de Santa María de Jesús de Sevilla.

Un ilustre crítico sevillano (53) individuo de la Academia Española, califica l a Horaciana de laudable intento frustado en manos de aquellos dos mozos (Arjona y Matute) sin autoridad y sin influencia y con esta opinión coincide otro moderno escritor, (54) sin duda por no haber conocido el manuscrito de que estractamos estas noticias. La duración de la *Academia Horaciana* fué corta, pues al tercer año desapareció, pero no murió en manos de aquellos dos jóvenes, sino en manos de personas de tanta autoridad é influencia como el Padre Garrido y Forner su último presidente. Es á nuestro modo de ver importantísima la historia de esta Academia para la de las letras sevillanas y consuela el ánimo ver á estudiantes como Matute y Arjona aunando sus esfuerzos en pró del adelantamiento literario en unión del agustino Padre Garrido y de D. Juan Pablo Forner, Fiscal de esta Real Audiencia de Sevilla, quien nombrado académico en 18 de noviembre de 1791, aceptó y tomó posesión, por lo que la Academia, añade al manuscrito, «le dió las gracias

en vista de la honra que le resulta de tener entre sus individuos á un sujeto á quien el Reino debe estar reconocido por sus sábias obras.»

En 10 de noviembre de 1781 ingreso como académico el capitán real de S. M. Doctor Don Manuel Carazas y en lade 5 de diciembre última sesión de que aparece noticia en el manuscrto citado, fué nombrado presidente Forner, sin que tengamos más noticias de esta Academia.



ACADEMIA PARTICULAR DE LETRAS HUMANAS.

TAL vez, decía Don Félix José Reinoso, al empezar á escribir la historia de esta Academia (55), *tal vez nacerá un dia glorioso para la Academia en que nos agradezcan el trabajo de haber robado al olvido las apuntaciones que llenarán la historia de un congreso de hombres estudiosos, que tanto pueden influir en el buen gusto de la nacion y en la educación literaria;* y no se equivocaba el poeta sevillano, cuantos han tratado del renacimiento del buen gusto en España ó han escrito de aquella pléyade de ilustres escritores que floreció en nuestra pátria á fines del pasado siglo y cuantos corazones amantes de Sevilla palpitan en este suelo privilegiado de la gracia y la imaginacion, como le llama un erudito escritor de nuestros dias(56), otros tantos han tenido que

recordar con gratitud el nombre de Reinoso, á quien debemos la conservación de las memorias de aquella Academia insigne.

Reinoso y Roldan, jóvenes, como dice el primero, desconocidos, oyentes en aquel tiempo de Teología en la Universidad de Sevilla, idearon el establecimiento de una junta privada pero á la que quisieron desde luego darle perpetuidad, para el cultivo de las humanidades y el propio aprovechamiento en ellas, fin principal de la naciente sociedad. Comunicados aquellos pensamientos con Tolezano, Malvacea y el Presbítero Pinto á quienes unía con los iniciadores íntima amistad empezaron las reuniones en las que se leía la obra del Padre Almeyda *«El hombre feliz»* y algunos ensayos literarios de Roldan.

Reunidos con Don José Lopez Illan, Doctor Don Vicente Gonzalez de la Rasilla, Presbítero, y el Doctor Don Juan Bautista Morales, en las casas de Don Pedro Lemos el 10 de mayo de 1793, establecieron la Academia particular de Letras humanas, que presidió Tolezano actuando Roldan, mozo á la sazon de 22 años, de Secretario.

En las reuniones que se celebraban en casa de Tolezano, leyó este una oracion inaugural y el 31 de mayo se aprobaron los estatutos que había escrito Reinoso, en los que se elegía por Patrona á la Santísima Vírgen en el Misterio de su Concepcion Inmaculada, en cuyo elogio debía hacerse anualmente una obra de poesía ó elocuencia, y se establecen los dias de sesion, domingos y jueves de cada semana, distribúyese el trabajo entre los socios y se señalan las enseñanzas de Historia política y literaria, estudio de lenguas, poesía, oratoria, mitología, anticuaria, cronología y geografía como peculiares de la Academia. Se fija el número de socios que no debía exceder de veinte y es electo censor Don Félix José Reinoso.

No dejó la Academia, como toda obra humana, de tener sus tropiezos y luchar con dificultades por que como dice Reinoso «*No en todos los fundadores de la Academia ardía un amor igual y desinteresado al cultivo de las humanidades*» y «*Muchos de ellos pretendían solo adquirirse á poco trabajo alguna utilidad relativa al estudio de las ciencias que profesaban.*» Efecto de esto fué el de dar entrada en las discusiones á las cuestiones teológicas, el acordarse posteriormente que hubiese tanto número de oraciones en castellano como en latin, *resabio de escuela*, como le llama atinadamente el historiador de la Academia, el que hubieran de oponerse dos dificultades á cada disertacion: pero es preciso al observar esto, tener en cuenta y el autor del «*Exámen de los delitos de infidelidad á la pátria,*» prescinde de ello, que la academia no podía sustraerse al medio en que vivía y que como el mismo reconoce, aquellos jóvenes *con algunas ideas de buen gusto* estaban *resabiados en mucha parte con las costumbres de la Escuela.*

Aumentado durante el año de 1794 el número de sócios acordóse en agosto de 1795 celebrar dos certamenes literarios anuales, fijándose los dias 10 de mayo y 8 de diciembre de cada uno, eligiendo por juez á un hombre de los que mas contribuyeron en su época al levantamiento del buen gusto, á don Juan Pablo Fornér, verdadera providencia literaria de Sevilla en los años que residió en la hermosa capital de Andalucía.

Eligió la Academia indivíduo de su seno al Doctor don Manuel María de Arjona de quien se ha hablado en la *Academia Horaciana*, quién introdujo en la nueva Academia un certamen mensual de dos obras, una en verso y otra en prosa, certamen que se celebró por primera vez el 7 de febrero de 1796 en casa de Don José María Blanco, que andando los tiempos había de ser el tristemente célebre Blan-



co White, en cuya morada reunióse desde aquél dia la Academia.

En el primer certamen mensual se premiaron una oda de Blanco, *pidiendo á Apolo el restablecimiento de sus altares en Sevilla* y un discurso del Maestro Don Francisco Rodríguez *sobre las causas de la corrupción de la oratoria sagrada en esta Ciudad*, y en el primero de los dos anuales fué premiado Blanco con la colección de retratos de los poetas españoles, por su discurso *para manifestar la diferencia entre el estilo poético y horatorio, y hasta que punto es lícito poetizar en las obras de elocuencia*, Reinoso con los *Orígenes de la lengua española* por Mayans por su discurso sobre las *causas que en España han influido en los pocos progresos de la elocuencia, señalando por mayor los defectos mas notables que se introdujeron en el estilo prosáico* y como accesit un retrato de Fray Luis de León á Don Eduardo Vacquer por su trabajo sobre el último de los temas.

Blanco era en esta época, el alma de la Academia yá él se encargó la reforma de los estatutos en union de Reinoso, autor de los primeros, y formados por ámbos se aprobaron en 24 de noviembre de 1796. En ellos se establece que se explique un curso de bellas letras, otro de historia. geografía, mitología ó algun ramo análogo de Literatura, se restablece la censura para todas las obras que se presenten, para cuyo cargo fué nombrado Reinoso, tocando á Blanco explicar el curso de buen gusto y á Don Alberto Lista el de geografía antigua que fué el escogido. Se suprime el cargo de censor, impónese á cada Académico la obligación de un discurso anual y se respetan los certámenes de los antiguos estatutos.

Presidia Vácquer la Academia cuando el 8 de diciembre de 1796 se anunciaron los temas del certamen del 10 de mayo siguiente, sin que llegara á celebrarse hasta el 8

de diciembre de 1799. Fué el de poesía un canto en ochenta octavas ó cerca de ellas titulado «*La Inocencia Perdida*» en que se describiera la caida de nuestros primeros padres ofreciéndose como premio una edicion en 6 tomos del *Quijote* y como accesit la traducción de la Eneida por Hernández de Velásco. El tema de prosa era un discurso sobre si convenía restablecer el método usado por los Santos Padres en la Oratoria Sagrada; el premio, la traducción de Tácito por Coloma, y el accesit la «República Literaria» de Saavedra.

«Temeridad dice un ilustre crítico (57) disculpable solo por la inesperiencia literaria, fué sin duda en la Academia de Letras Humanas, dar por argumento de un certamen «la caida de nuestros primeros padres» habiéndose de reducir la obra á las dimensiones de un poemita «Reinoso y Lista se disputaron el premio, pero la muerte de Forner juez de aquél certamen, ocurrida en 1797 dilató la adjudicación del premio, acudieron los literatos sevillanos aunque en valde para que dirimiera aquella contienda á Don Juan Meléndez Valdés (58) a quien escribieron Lista y Reinoso presidente y secretario á la sazón de la Academia y de cuya carta fué portador Don José Rebollo, Catedrático de Matemáticas del Real Colegio de San Telmo de Sevilla; formularon igual solicitud á la Academia Española por medio del Doctor Sotelo, biógrafo de Fornér é indivíduo de la de Letras Humanas, pero la Academia no podía aceptar el cargo con arreglo á sus estatutos y fué preciso á la Academia Sevillana juzgar por sí misma del mérito de las composiciones presentadas, como lo hizo en 1.º de diciembre de 1799 adjudicando el premio á Reinoso y el accesit á Lista.

Apenas anunciado el anterior certamen en 1796 apareció la Carta de Don Myias Sobeo a Don Rosáuro de Safo (59) del Licenciado Alvarez Caballero, aunque no faltase quien lo creyese inspirado por el canónigo Don Antonio

de Vargas, rector que había sido de la Universidad de Sevilla (60) y en el que se ridiculizaba á Reinoso impugnador de un folleto de Alvarez Caballero. Celosa de su honra la Academia, autorizó á su presidente para escribir la Vindicación de aquella asamblea y publicar las poesías presentadas en ella. A la poesía correspondían desde la creación de esta Academia la mitad por lo ménos de los trabajos presentados, poesía mucha de la cual, era «artificial, como dice el Sr. Menéndez Pelayo, pero con noble y bien encaminado artificio, con elevación y dignidad en los asuntos y en los pensamientos, con jugo de doctrina, con explendor y lumbre de estilo poético» (61).

El dia 5 de noviembre de 1797 se presentó impresa á la Academia la coleccion de poesías (62) que comprende producciones de Lista, Reinoso y Blanco pues aunque se incluyeron algunas de Vacquer fueron retiradas á solicitud de Roldan, libro que valió mil plácemes á la Academia.

En enero de 1798 empezó á reunirse la Academia en casa del Doctor Alvarez Santullano, canónigo de Sevilla, y posteriormente Blanco la trasladó al Colegio de Santa María de Jesús, donde continuó hasta su extinción. Estableciéronse nuevos certámenes y en el celebrado el 8 de diciembre de 1798 fueron premiadas las odas «*al Ser supremo contra los impíos que niegan su existencia*» de Reinoso y Matute y se acordó un nuevo certamen para un discurso en demostracion de que la *Virtud sola es la fuente de los verdaderos placeres*.

Hasta esta fecha comprenden las memorias escritas por Reinoso, que dejamos ya extractadas (63). Compara Reinoso la instrucción de la Academia, con la educacion de los hombres, y divide la historia que dejó escrita en cuatro épocas, infancia, escacés é imperfección de conocimientos, desde la fundación de la Academia, hasta la elección de

Forner para juez de los certámenes: adolescencia, en la cual aprendieron los académicos, hasta la reforma de los estatutos: edad adulta, perfección del saber hasta la publicación de las poesías de la academia; maduréz, asiento de las ideas hasta la fecha en que escribía el poeta sevillano. Desde esa fecha hasta su estincion ha historiado la quinta y última época de la Academia el Sr. Vazquez y Ruiz (64).

Celebrado el certamen de la «*Inocencia perdida*» á fines de 1799 la Academia decayó y fueron inútiles los esfuerzos de algunos de sus miembros tan ilustres como Reinoso, Mármol, Blanco, Matute, y otros, y en esa decadencia transcurrió el año siguiente, terminando por completo á mediados de 1803.



De las Academias enumeradas sólo dos subsisten; la de Medicina y la de Buenas Letras, no la de Bellas Artes, porque la que conocemos nació como todas las del Reino por Real Decreto de 31 de octubre de 1849, cesando la anterior por órden del Gobernador de la Provincia en 26 de febrero de 1850. Pero si de tantas academias pocas han alcanzado nuestros dias, su semilla ha fructificado mucho, y en este siglo ha habido en Sevilla tertulias literarias de imperecedera memoria, como las del Duque de Ribas, pintor y poeta á un tiempo y la de Don Juan José Bueno, y academias como la de Legislación y Jurisprudencia, dos Liceos Sevillanos, el Ateneo Médico, el Colegio Médico, la Academia de Santa Cruz, varias de Música, la Academia libre de Bellas Artes, la Genuina, el Ateneo Hispalense, la Academia Hispalense de Santo Tomás de Aquino, un sin número de certámenes, y la Sociedad y Ateneo de Escursiones que ha honrado cual ninguna á todas las que le precedieron dedicándole en el certámen de este año, el tema objeto de este trabajo.



NOTAS.



(1) Tomo 90 de varios en fólio.

(2) Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formados con los apuntamientos de D. Bartolomé José Gallardo, coordinados y aumentados por D. M. R. Zarco del Valle y D. J. Sancho Razon —Madrid 1863.

(3) Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, por D. Luís Fernández Guerra y Orbe.—Madrid 1871.

(4) Rodrigo Caro.—Claros varones en letras naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla.

(5) La primera edición de «El Diablo Cojuelo» fué impresa en Madrid en 1643.

(6) Ceán Bermúdez.—Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España.

(7) Ceán Bermúdez.—Obra citada.

(8) Historia de los heterodoxos españoles. Tomo III.

(9) Noticias de la vida del Sr. D. Félix José Reinoso, impresa al frente del tomo I de sus obras, publicadas por los Bibliófilos Andaluces en 1872.

(10) Menéndez Pelayo.—Historia de las ideas estéticas en España.—Tomo III, volúmen 1.°.

(11) D. Cayetano Fernández, D. Fabián de Miranda, Dean de Sevilla.—Sevilla 1883.

(12) Entre ellas la del Duque de Rivas y la de D. Juan José Bueno, de la que hay impreso con el título de «Tertulia literaria» un volúmen de poesías.—Sevilla 1861.

(13) Así consta de un libro de matrículas que se conserva en la Academia de Bellas Artes de esta ciudad.

(14) Oración que en la jnnta general de la Escuela de las tres Bellas Artes para el repartimiento de premios pronunció Don Francisco de Bruna, Oidor decano de la Audiencia de Sevilla en 14 de julio de 1778. Con licencia. En Sevilla, en la imprenta de Don Manuel Nicolás Vázquez y Compañía.—Folleto en cuarto de 47 III-paginas.

(15) Biografía de Arjona, al frente de sus obras en el tomo LXIII de la Biblioteca de Autores Españoles.

(16) Don Justino Matute y Gaviria. Apuntes biográficos y noticia de las obras de este erudito sevillano por D. José Vázquez y Ruiz. Año de 1885.—Sevilla. Imprenta de D. Rafael Tarascó y Lassa.—Sierpes 73.—50 paginas en cuarto menor.

(17) Lista de los indivíduos que componian la Academia de Letras Humanas. Impresa al fin de la Historia de esta Academia en el tomo II del «Archivo Hispalense.»

(18) Ordenanzas del Colegio Académico de primeras letras de Sevilla y su reinado. En Sevilla. Hijos de Hidalgo y González de la Bonílla. 1798.

(19) El Sr. Fernández Guerra publicó este trabajo en *La Concordia*, revista moral, política y literaria que dirigía Don Fermin de la Puente y Apecechea. Los Sres. Sancho Razón y Zarco del Valle lo insertan corregido por el autor como apéndice al primer tomo del «Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos.»

(20) Trabajo citado.

(21) Idem idem.

(22) Relación de la fiesta que se hizo en Sevilla a la Beatificación del glorioso San Ignacio, Fundador de la Compañía de Iesus (Retrato del Beato, grabado por Francisco de Herrera). A Don Sancho Dávila y Toledo Obispo de Iaen del Consejo de Su Majestad etc. (Escudo del Sr. Dávila). El Licenciado Francisco de Luque Fajardo, de la Congregación de Clérigos de Sevilla. Con licencia en Sevilla por Luis Estupiñan año 1610.

Salvá cita dos ediciones de este libro, ambas de 1610, notando sus diferencias.

(23) Este escritor satirizó á los malos poetas de Sevilla, á quienes comparó con las ranas del Tagarete.

(24) Salvá cita los nombres de todos los justantes.

(25) Relación | de las fiestas que la Cofradía de | Sacerdotes de San Pedro *ad-Vincula* celebró en su parroquial | Iglesia de Sevilla a la Purísima Concepción de la Vir- | gen María nuestra Señora. Con el estatuto | de defender su inmunidad, y | limpieza. | Al Ilustrísimo y reverendísimo señor don Pedro de Castro y Quiñones | Arçobispo de Sevilla, del Consejo del Rey nuestro señor. | Por el Licenciado Francisco de Luque Faxardo, Presbítero | Rector del Colegio Seminario de la misma Ciudad (Escudo del Arzobispo) con licencia | En Sevilla, por Alonso Rodríguez Gamarra. Año de 1616.

Portada, tres hojas de aprobación, licencia y dedicatoria y 82 de texto, en 4.°.

(26) Juan de Robles, Cura y beneficiado de Santa Marina de Sevilla escribió varias obras entre ellas *El Culto Sevillano* de la que decía Don Bartolomé José Gallardo, *que deseaba verlo impreso en letras de oro*, y que ha publicado la Sociedad de Bibliófilos Andaluces en 1883.

(27) Así es llamado en la relación citada.

(28) Son tan populares en Sevilla estas octavas, que hace pocos años al celebrarse el XXV aniversario de la gloriosa definición dogmatica del misterio de la Concepción, las oimos de lábios de muchas personas, y habiéndose impreso sin nombre de autor a manera de aleluyas, fueron arrojados con profusión desde los balcones, en las dos procesiones que se celebraron el 8 de diciembre por los dos Cabildos y el domingo infraoctava por la Asociación de Jóvenes de la Inmaculada.

(29) Aun subsiste, para honor de Sevilla, esta Hermandad y conserva su acendrada devoción al misterio de la Concepción: hace algunos años la hemos visto celebrar espléndidas fiestas en honor de la Inmaculada por el XXV aniversario de



la definición dogmatica y en desagravio de las ofensas inferidas á este misterio en las calles de Sevilla.

(30) Encomio | de los ingenios | sevillanos | En la fiesta de los Santos Inacio de Loyola, i | Francisco Xavier. | A Don Juan de Villela cavallero del Abito de | Santiago, del Consejo de Su M. y su | Presidente en el Real de las | Indias | Dedica la Nacion de Cavalleros Guipuzcoanos i Vizcainos. Por Juan Antonio de Ibarra, Secretario y Contador del Con- | sulado, i Lonja de Sevilla | Con privilegio | Inpreso en Sevilla por Francisco de Lyra. Año de 1623.

(31) Ingenio sevillano, autor de las «Soliadas» publicadas en 1887 por el Excmo. Sr. Marqués de Jeréz de los Caballeros. En la carta prólogo que va al frente, escrita por D. José Vázquez y Ruiz, se dán algunas noticias de esta justa literaria.

(32) Pseudónimo del Licenciado Rodrigo Fernández de Ribera, Secretario del Marqués de la Algaba.

(33) Templo | panegírico | al certamen poetico, | que celebró la hermandad | insigne del S^mo Sacramento, | estrenando la grande fabrica del | Sagrario nuevo de la Metropoli | Sevillana, | con las fiestas en obsequio | del Breve concedido por la Santidad de N. Padre | Alejandro VII al primer instante de | María Santísima | nuestra señora sin pecado | original, | que ofrece por Bernabe de | Escalante, en nombre de la insigne Hermandad, al | Ilustrísimo y Reverendísimo señor Deán y Cabildo de la S. Iglesia Cathedral, | y Patriarchal | D. Fernando de la Torre Farfan. Con licencia, impreso en Sevilla, por Iuan Gómez de Blás | Impresor mayor, Año de 1663.=Portada, 13 fólios de preliminares y 267 de texto en 4.°.

(34) Hay impresa la siguiente relación de esta justa:—Academia | que se celebró | en Sevilla iueves | diez y siete de Febrero | de 1667 años | en festejo de las carnestolendas. | Presidiola | Don Christobal Bañez | de Salcedo | siendo secretario Don Fernando | de la Torre Farfan | En casa de D. Gerónimo de Texada | y Aldrete y de Don Nicolas | Riser Barba de la Cueva | Con licencia | En Sevilla, por Lucas Antonio de Bedmar | en la calle de Génoua.=45 páginas en 4.°

(35) Memorias académicas de la real sociedad de Medicina y demás ciencias de Sevilla.

(36) Triumpho | de la | Regia sociedad hispalense | y | dialogo de medicina | con un Appendise impugnatorio, extermi- | nando veinte y tres Proposiciones, que el | Doct D. Joseph Gazola Veranés. Medico | Cesareo, y Academista Aletofilo, escri- | be en un vreve Compendio, | con el Titulo: | El mundo engañado | de los falsos medicos. | Autographon | de D. Juan Joseph García Rome- | ro, Clérigo, Presbytero, | y la dedica | al Gloriosíssimo San Lucas, Proto-Médico entre los Santos Médicos, Evangelista, uno de los setenta Discípu- | los de Chisto, Obispo, y Martyr. | Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta Real por S. Mag. | de D. Fransisco de Leefdael.

Sin fecha de impresión, pero la licencia del Provisor lleva la de 11 de julio de 1731 y la del Juez 7 de agosto del mismo año.

(37) Oración inaugural. Tomo I de las Memorias.

(38) Tomos VI y VII de idem.

(39) Memorias literarias de la Academia. Tomo I.

(40) Estatutos IV. V. VI. VII y VIII.

(41) Idem XIII al XVIII.

(42) Idem XXIX y XXX.

(43) XXXI y último.

(44) En esta sala del Alcazar se guardaban los despojos de obras, columnas y cosas de menos consideración y *más volumosas* «Estatutos de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla,» impresos por José Padrino.

(45) Memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Tomo primero. Dedicado á el Rey N. S.—Escudo de la Academia.—Con singular privilegio. En Sevilla. Por Don Joseph Padrino y Solis, Impresor de dicha Academia. Año de MDCCLXXIII.

(46) La restauró en unión de Mármol y Ramos, en 1820.

(47) Las noticias históricas de esta academia, estan tomadas de un manuscrito, de mano de Don Justino Matute y Gaviria que se conserva en la Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla.

Debo la copia de este manuscrito al erudito académico correspondiente de la Historia, biografo de Don Justino, Don José Vázquez y Ruiz.

(48) Colegio de la Orden agustiniana, en el edificio que hoy es oficinas de correos y otros de las inmediaciones.

Su numerosa y selecta biblioteca se conserva en la Provincial y Universitaria.

(49) Se conserva en el mismo manuscrito ya citado.

(50) El señor Don José Vazquez y Ruiz, en la Vida de Matute que está imprimiendo como prólogo a los Anales de aquel escritor que publica el Excelentísimo Señor Duque de T' Serclaes, inserta algunos trozos de este poema.

(51) También se conserva encuadernado con las noticias de la *Academia Horaciana* ya citadas.

(52) Arjona había ido á Osuna, su patria, a recibir la borla de doctor.

(53) Don Leopoldo Augusto de Cueto, Marques de Valmar, en el Discurso preliminar al tomo de Poetas del siglo XVIII, de la Biblioteca de Autores Españoles.

(54) Don Angel Lasso de la Vega. Historia y juicio crítico de la escuela poetica sevillana en los siglos XVIII y XIX.

(55) Historia de la Academia de Letras humanas de Sevilla, desde su establecimiento, hasta el 10 de mayo de 1799, por Don Felix José Reinoso Academico y Secretario de la misma. Ha sido publicada por la Sociedad del «Archivo Hispalense» en el tomo segundo de la Revista de este nombre.

(56) Don Leopoldo Augusto de Cueto. Poetas del siglo XVIII.

(57) Id. id.

(58) En la continuación de la historia de esta Academia por Don José Vazquez y Ruiz, pueden verse minuciosamente detallados estos incidentes. Tomo II del Archivo Hispalense.

(59) Carta familiar de Don Myías Sobéo a Don Rosauro de Safo, en que le dá cuenta de la peligrosa aventura á que se ha expuesto por defenderlo ciegamente y le propone tibio algunos turbios reparos sobre su docto escrito. Lo da a luz un amigo del

literato Sevillano. En Sevilla: en la Imprenta Mayor de la Ciudad. Año de 1796.—30 paginas en 4.°

(60) Don Antonio Martın Villa. Noticias de Reinoso.

(61) Menéndez Pelayo, Historia de las Ideas Estéticas en España. Tomo III volumen 2.

(62) Poesías de una Academia de Letras Humanas de Sevilla. Antecede una Vindicacion de aquella junta, escrita por su individuo D. Eduardo Adrián Vacquer, Presbítero, contra los insultos de un impreso con el título de Carta Familiar de Don Myías Sobéo á Don Rosauro de Safo. En Sevilla, por la Viuda de Vázquez y Compañía, 1796 en 4.°

(63) Reinoso fecha su historia en 10 mayo 1799.

(64) Archivo Hispalense. Tomo II.



✠
✠ ✠
ESTE FOLLETO
SE ACABÓ DE IMPRIMIR
EN LA OFICINA DE DON CARLOS DE TORRES Y DAZA
CALLE DE FARNESIO I,
Á XIII DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE
NTRO. SALVADOR XPO.
DE MIL OCHO CIENTOS OCHENTA Y OCHO
AÑOS.
✠

